



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-109

VERSIÓN: 0

FECHA: 03/06/2020

**AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL
TEXTO COMPLETO**

Puerto Colombia, **21 de octubre de 2020**

Señores

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Universidad del Atlántico

Asunto: Autorización Trabajo de Grado

Cordial saludo,

Yo, **GÉNESIS KAREN GARCÉS LICONA**, identificado(a) con **C.C. No. 1.047.035.691** de **BARRANQUILLA**, autor(a) del trabajo de grado titulado **INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LAS FACULTADES DE ARQUITECTURA Y CIENCIA ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO** presentado y aprobado en el año **2020** como requisito para optar al título Profesional de **LICENCIADA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA**; autorizo al Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico para que, con fines académicos, la producción académica, literaria, intelectual de la Universidad del Atlántico sea divulgada a nivel nacional e internacional a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios del Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página Web institucional, en el Repositorio Digital y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad del Atlántico.
- Permitir consulta, reproducción y citación a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Atentamente,

Firma *Genesis Garcés L*

GÉNESIS KAREN GARCÉS LICONA

C.C. No. 1.047.035.691 de BARRANQUILLA

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE PLAGIO EN TRABAJO ACADÉMICO PARA GRADO


Este documento debe ser diligenciado de manera clara y completa, sin tachaduras o enmendaduras y las firmas consignadas deben corresponder al (los) autor (es) identificado en el mismo.

Puerto Colombia, **21 de octubre de 2020**

Una vez obtenido el visto bueno del director del trabajo y los evaluadores, presento al **Departamento de Bibliotecas** el resultado académico de mi formación profesional o posgradual. Asimismo, declaro y entiendo lo siguiente:

- El trabajo académico es original y se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, en consecuencia, la obra es de mi exclusiva autoría y detento la titularidad sobre la misma.
- Asumo total responsabilidad por el contenido del trabajo académico.
- Eximo a la Universidad del Atlántico, quien actúa como un tercero de buena fe, contra cualquier daño o perjuicio originado en la reclamación de los derechos de este documento, por parte de terceros.
- Las fuentes citadas han sido debidamente referenciadas en el mismo.
- El (los) autor (es) declara (n) que conoce (n) lo consignado en el trabajo académico debido a que contribuyeron en su elaboración y aprobaron esta versión adjunta.

Título del trabajo académico:	INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LAS FACULTADES DE ARQUITECTURA Y CIENCIA ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Programa académico:	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA

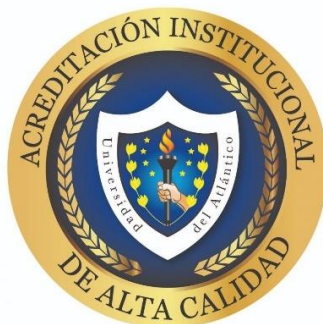
Firma de Autor 1:							
Nombres y Apellidos:	GÉNESIS KAREN GARCÉS LICONA						
Documento de Identificación:	CC	X	CE		PA	Número:	1.047.035.691
Nacionalidad:					Lugar de residencia:		
Dirección de residencia:							
Teléfono:					Celular:		



FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO DE GRADO	INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LAS FACULTADES DE ARQUITECTURA Y CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
AUTOR(A) (ES)	GÉNESIS KAREN GARCÉS LICONA
DIRECTOR (A)	RAFAEL ENRIQUE COLPAS CASTILLO
CO-DIRECTOR (A)	NO APLICA
JURADOS	ARRIETA RUÍZ JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MORENO LUIS CARLOS
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE	LICENCIADA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA
PROGRAMA	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA
PREGRADO / POSTGRADO	PREGRADO
FACULTAD	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SEDE INSTITUCIONAL	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, BARRANQUILLA, PUERTO COLOMBIA, ATLÁNTICO (SEDE NORTE)
AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO	2020
NÚMERO DE PÁGINAS	104
TIPO DE ILUSTRACIONES	TABLAS Y GRÁFICOS
MATERIAL ANEXO (VÍDEO, AUDIO, MULTIMEDIA O PRODUCCIÓN ELECTRÓNICA)	NO APLICA
PREMIO O RECONOCIMIENTO	NO APLICA

**INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LAS FACULTADES DE
ARQUITECTURA Y CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO**



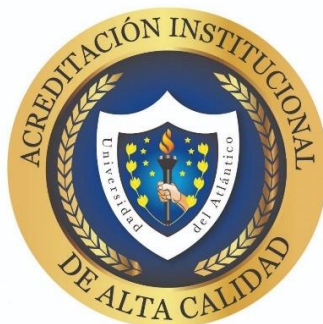
**PRESENTADO POR:
GÉNESIS KAREN GARCÉS LICONA**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN
BIOLOGÍA Y QUÍMICA**

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
PUERTO COLOMBIA**

2020

**INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LAS FACULTADES DE
ARQUITECTURA Y CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO**



**PRESENTADO POR:
GÉNESIS KAREN GARCÉS LICONA**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
BIOLOGÍA Y QUÍMICA**

**DIRECTOR:
M.Sc. RAFAEL ENRIQUE COLPAS CASTILLO**

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
PUERTO COLOMBIA**

2020

NOTA DE ACEPTACIÓN

DIRECTOR

JURADO

JURADO

BARRANQUILLA, OCTUBRE 2020

AGRADECIMIENTOS

Le doy gracias a Dios por permitirme lograr mis sueños, guiarme en estos caminos y proveerme sabiduría, inteligencia, entendimiento y prudencia como base fundamental para mi vida integral.

Muchas gracias a mi mamá, que me apoyó incondicionalmente en esta gran etapa de mi vida, dándome su amor, comprensión, confianza, esfuerzo y consejos que me hicieron fortalecer cada día más.

Agradezco profundamente a la Universidad del Atlántico por haberme abierto las puertas, brindándome la oportunidad de crecer y desarrollarme profesionalmente como una licenciada en biología y química, adquiriendo los conocimientos necesarios para desenvolverme con éxitos en el campo laboral.

Muchas gracias al docente Rafael Colpas por apoyarme y guiarme con este proyecto siendo mi director, brindándome aportes, herramientas y recomendaciones fundamentales que me permitieron alcanzar mis objetivos con este trabajo.

También, le agradezco a cada persona que hizo posible facilitar mi camino al éxito, gracias a mi familia, amigos, docentes de la Universidad del Atlántico por sus conocimientos aportados, compañeros de la carrera y demás personas que me acompañaron en esta etapa de formación profesional.

Muchas gracias a todos por su apoyo.

DEDICATORIA

A Dios por darme fuerzas y energía positiva para seguir adelante logrando mis metas, por acompañarme y protegerme en cada paso que doy, le agradezco por haberme ayudado a superar cada obstáculo que se me presentó a lo largo de esta formación educativa, y todo el amor y misericordia que me brinda cada día.

A mi madre, María Garcés, por todo su esfuerzo, cariño y dedicación que contribuyó a una excelente formación en mi vida, gracias a su apoyo logré alcanzar este sueño de ambas, porque junto a ella encontré una de las mejores cosas de mi vida que es ser una gran docente con aspiraciones a proveer una enseñanza de calidad.

A mis hermanos, Emanuel e Isaías, por llenar de alegría mis días, darme fortaleza, consejos para seguir adelante, y un apoyo incondicional confiando en mi plena formación integral, sintiéndose orgullosos y felices por esta nueva etapa que alcancé.

A mi amigo, Andrés Meléndez, por su acompañamiento y aporte en cada transcurso de este largo recorrido, por brindarme su apoyo, comprensión y actitudes positivas que me motivaron a continuar con el logro de mis metas.

Y, a la Universidad del Atlántico, mi Alma Mater, por haberme brindado una excelente formación educativa, con capacidades y competencias extraordinarias, y hacer posible cumplir mi sueño de ser una docente perseverante, dedicada y visionada a promover una mejor calidad de educación ambiental.

Génesis Karen Garcés Licona

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS.....	viii
LISTA DE GRÁFICOS	ix
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I.....	12
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.1. Descripción del problema.....	12
1.2. Formulación del problema	15
1.3. Objetivos	15
1.3.1. Objetivo General	15
1.3.2. Objetivos Específicos.....	15
1.4. Justificación.....	15
CAPÍTULO II	18
2. MARCO DE REFERENCIA	18
2.1. Estado del Arte.....	18
2.2. Marco Teórico.....	27
2.2.1. Una cartografía de corrientes en Educación Ambiental	28
2.2.2. Currículo de la educación ambiental en las universidades.....	37
2.2.3. Pedagogía de la educación ambiental en las universidades.....	39
2.2.4. Didáctica de la educación ambiental en las universidades.....	41
2.2.5. Perspectivas de la formación ambiental	43
2.3. Marco Conceptual	44
2.3.1. Medio Ambiente.....	45
2.3.2. Currículo Universitario	47
2.3.3. Dimensión Ambiental	48
2.3.4. Los Ejes Transversales	49
2.4. Marco Legal	54
CAPÍTULO III.....	57
3. MARCO METODOLÓGICO.....	57
3.1. Enfoque de la investigación	57

3.2.	Tipo de Investigación.....	57
3.3.	Población y Muestra.....	58
3.4.	Técnicas e Instrumentos para la recopilación de la información.....	59
3.5.	Etapas de la Investigación.....	60
CAPÍTULO IV.....		62
4.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS OBTENIDOS	62
4.1.	Universidad del Atlántico con su corriente en Educación Ambiental.....	62
4.2.	Electivas de contexto ofertadas en la Universidad del Atlántico.....	64
4.3.	Enfoque ambiental de los grupos de investigación de la Universidad del Atlántico.....	66
4.4.	Corrientes en educación ambiental de la Facultad de Arquitectura en la Universidad del Atlántico.....	69
4.5.	Corrientes en educación ambiental de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad del Atlántico.....	72
4.5.1.	Corrientes en educación ambiental del programa de Administración de empresas en la Universidad del Atlántico.....	77
4.5.2.	Corrientes en educación ambiental del programa de Contaduría Pública en la Universidad del Atlántico.....	79
4.5.3.	Corrientes en educación ambiental del programa de Economía en la Universidad del Atlántico.....	81
4.5.4.	Corrientes en educación ambiental del programa de Técnico Profesional en Operación Turística en la Universidad del Atlántico.....	83
4.5.5.	Corrientes en educación ambiental del programa de Tecnología en Gestión Turística de la Universidad del Atlántico.....	85
4.6.	Análisis de los créditos ambientales por facultad de la Universidad del Atlántico.....	87
4.6.1.	Análisis de la facultad de Arquitectura.....	88
4.6.2.	Análisis de la facultad de Ciencias Económicas.....	89
4.7.	Análisis de la encuesta realizada a los estudiantes y docentes de la Facultad de Arquitectura con la misión, visión, electivas de contexto, grupos de investigación y créditos ambientales presentes en la facultad de la Universidad del Atlántico.....	90
CAPÍTULO V.....		98
CONCLUSIONES.....		98
RECOMENDACIONES.....		100
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		101

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Antecedentes a nivel internacional (Argentina, 2018)	19
Tabla 2. Antecedentes a nivel internacional (México, 2018)	20
Tabla 3. Antecedentes a nivel internacional (Cuba, 2016)	21
Tabla 4. Antecedentes a nivel nacional (Bogotá, 2015)	22
Tabla 5. Antecedentes a nivel nacional (Bogotá, 2017)	23
Tabla 6. Antecedentes a nivel nacional (Boyacá, 2018)	24
Tabla 7. Antecedentes a nivel local (Barranquilla, 2017)	25
Tabla 8. Antecedentes a nivel local (Barranquillo, 2018)	26
Tabla 9. Categorías del cuestionario	60
Tabla 10. Corriente en educación ambiental de la Universidad del Atlántico según su misión y visión	62
Tabla 11. Enfoque ambiental de las electivas de contexto de la Universidad del Atlántico	64
Tabla 12. Grupos de investigación con afines ambientales de la Universidad del Atlántico	66
Tabla 13. Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico con sus corrientes en Educación Ambiental	69
Tabla 14. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico con sus corrientes en Educación Ambiental	73
Tabla 15. Programa de Administración de empresas de la Universidad del Atlántico con sus corrientes en Educación Ambiental	77
Tabla 16. Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico con sus corrientes en Educación Ambiental	79
Tabla 17. Programa de Economía de la Universidad del Atlántico con sus corrientes en Educación Ambiental	81
Tabla 18. Programa de Técnico Profesional en Operación Turística de la Universidad del Atlántico con sus corrientes en Educación Ambiental	83
Tabla 19. Programa de Tecnología en Gestión Turística de la Universidad del Atlántico con sus corrientes en Educación Ambiental	85
Tabla 20. Créditos ambientales por facultad de la Universidad del Atlántico	87
Tabla 21. Definición de categorías el cuestionario	90

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Porcentaje de créditos ambientales de las electivas de contexto de la Universidad del Atlántico.....	65
Gráfica 2. Porcentaje de afinidad ambiental por facultad de los grupos de investigación de la Universidad del Atlántico.....	67
Gráfica 3. Porcentaje de créditos ambientales para la facultad de Arquitectura	87
Gráfica 4. Porcentaje de créditos ambientales para la facultad de Ciencias Económicas	88

RESUMEN

La Universidad del Atlántico, que actualmente es líder en la región Caribe y el país, ha desarrollado distintos procesos de inclusión de la dimensión ambiental a través del diseño y puesta en marcha de estrategias, métodos, mecanismos, instrumentos administrativos, académicos y tecnológicos, que buscan un ambiente sano y de armonía en la universidad, y el fortalecimiento de programas de formación ambiental contextualizados en el territorio. Esta intencionalidad está sustentada desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual incorpora la dimensión ambiental como uno de sus propósitos fundamentales e indispensables. Sin embargo, se hace necesario una revisión de la inclusión de la dimensión ambiental y formación educativa ambiental que se ofrece desde la Universidad del Atlántico, a la luz de las nuevas tendencias, dinámica ambiental del territorio y necesidades de la región.

Por lo anterior, se plantea que este proyecto será una oportunidad para la Universidad del Atlántico, ya que su dinámica participativa busca representar los modelos de educación ambiental bajo unos principios éticos, sostenibles, con un enfoque sistémico y con un discurso argumentado. El proyecto pretende orientar a las Facultades de Arquitectura y Ciencias Económicas en el diseño y gestión de una propuesta de incorporación de la educación ambiental con una perspectiva de investigación – intervención, donde la construcción colectiva y la transformación de la comunidad, en cuanto a su entorno, se originen desde adentro de ella misma.

PALABRAS CLAVES: Dimensión ambiental, inclusión, medio ambiente, currículo.

ABSTRACT

The Universidad del Atlántico, which is currently a leader in the Caribbean region and the country, has developed different processes of inclusion of the environmental dimension through the design and implementation of strategies, methods, mechanisms, administrative, academic and technological instruments, which seek a healthy and harmonious environment at the university, and the strengthening of contextualized environmental training programs in the territory. This intention is supported by the Institutional Educational Project (PEI by its Spanish initials), which incorporates the environmental dimension as one of its fundamental and indispensable purposes. However, a review of the quality of environmental and environmental educational training offered by the Universidad del Atlántico is necessary, in light of new trends, environmental dynamics of the territory and needs of the region.

Therefore, it is proposed that this project will be an opportunity for the Universidad del Atlántico, since its participatory dynamics seeks to represent the models of environmental education under ethical and sustainable principles, with a systemic approach and with an argued discourse. The project aims to guide the Faculties of Architecture and Economic Sciences in the design and management of a proposal for the incorporation of environmental education with a research-intervention perspective, where collective construction and transformation of the community, in terms of its environment, originate from within itself.

KEY WORDS: Environmental dimension, inclusion, environment, curriculum

INTRODUCCIÓN

La formación en educación ambiental ha sido adoptada a nivel global como parte fundamental de los programas de educación superior, independientemente del área de conocimiento, al valorarse su pertinencia como mecanismo para tomar conciencia y asumir responsabilidades, por parte de las nuevas generaciones, frente a la problemática de deterioro del medio ambiente.

Es necesario, formar profesionales con conocimiento y compromiso desde su rol laboral, para que más tarde, puedan contribuir a mejorar las relaciones del hombre con la naturaleza y los distintos entornos que comprometen la vida humana. No se trata de una adición de temas en el pensum académico de las universidades, sino de un imperativo ético, que fortalezca y se tome conciencia de la gravísima situación que se registra, actualmente, en el planeta y, desde luego, en el contexto local, como consecuencia del manejo histórico que se ha dado en las relaciones hombre - naturaleza.

Este trabajo investigativo es un aporte para valorar la pertinencia, alcances, calidades, características y dimensiones del actual programa de formación ambiental que se promueve en las Facultades de Arquitectura y Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, con la finalidad de asegurar una correspondencia clara de su contenido con las exigencias, estándares y criterios internacionales para la formación de futuros profesionales.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	Inclusión de la dimensión ambiental en las Facultades de Arquitectura y Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico
OBJETO O TEMA DE INVESTIGACIÓN	Formación ambiental en las Facultades de Arquitectura y Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico
ÁREA DE INVESTIGACIÓN	Biología y Química
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Educación Ambiental

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

En la actualidad se han venido presentando diversos problemas ambientales, por los cuales se han colocado compromisos en la búsqueda de soluciones. Por ello, se requieren, con más decisión, personas que se ocupen de observar, estudiar y analizar, detalladamente, las causas y consecuencias de dichos problemas, con el fin de que puedan implementar políticas y acciones de prevención y solución ante las difíciles situaciones que se presentan. En Colombia, se cuenta con distintos mecanismos para la protección, recuperación, manejo y uso adecuado de los recursos naturales y este proceso se observa con claridad tanto en la normatividad interna como en los distintos convenios internacionales suscritos por el país en esta materia.

La educación ambiental es un tema que ha sido objeto de abordaje en distintos eventos, es el papel de la educación superior frente a la formación de los jóvenes universitarios con respecto al medio ambiente. Si bien en Colombia la dimensión ambiental ha sido incluida como componente básico del currículo para la educación formal e informal, no deja de preocupar sus limitaciones para trascender al plano universitario, con el fin de que se den cambios de comportamientos y actitudes frente a la crisis ambiental.

La manera como se ha incluido la educación ambiental en las universidades según Maya (1997), es bastante conservadora y tradicional, con una visión reduccionista de la problemática ambiental, anotando que se ha reducido y confundido tanto con los estudios de ecología. Por su parte, sostiene Patiño (2006), que en Colombia la formación ambiental en educación superior tuvo su inicio en los años setenta con estudios relacionados con la ecología y la conservación y preservación de los recursos naturales; para los años ochenta, fue cuando se iniciaron programas de formación profesional en el campo ambiental, logrando así que se extendiera la temática de formación a otras profesiones o disciplinas de conocimiento. En las décadas siguientes, fue cuando se asumieron con más rigor dichas modalidades educativas aumentando el número de programas curriculares. Asimismo, se empezaron a organizar comunidades y estructuras académicas de estudios ambientales, logrando el desarrollo de investigaciones y extensiones referidas a problemas ambientales locales y nacionales.

Por ello, es importante mencionar, que para Maya no se debe olvidar las interacciones entre sociedad y naturaleza que constituyen lo que se denomina como sociedad ambiental en donde el ambiente sea considerado un aspecto relevante dentro de las universidades. (Maya, 1997)

Cabe resaltar que en Colombia una de las estrategias asumidas por las universidades para el trabajo de la dimensión ambiental ha sido la creación de grupos interdisciplinarios de investigadores docentes, como los institutos de estudios ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional y el IDEADE de la Universidad Javeriana, también se valora lo hecho

por la Red Colombiana de Formación Ambiental que se ha destacado en el estudio de la problemática ambiental desde una visión integradora y sistémica.

El Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible MADS, ha venido implementando su programa nacional de educación ambiental (2015-2018) con el propósito del “fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del sistema ambiental” SINA, consignados en el plan nacional de desarrollo de Colombia, todos por un nuevo país. Constituyó una alianza con el propósito de “la formación de una ciudadanía responsable: un país más educado y una cultura ambiental sostenible para Colombia” orientada a la consolidación de la política nacional de educación ambiental de SINA y su incorporación efectiva en el desarrollo institucional y territorial del país. (MEN & MMA, 2002)

En el marco de esta alianza se desarrollan ejes que proponen: el mejoramiento de la calidad de la formación y educación ambiental en la educación superior. Para lo cual, se convocó en noviembre de 2016, a un encuentro nacional interuniversitario de calidad y excelencia en la formación ambiental y la educación ambiental: “Retos para la universidad en el marco del postconflicto y la paz en Colombia”. Aquí surge la necesidad de realizar un estudio en ocho universidades piloto oficiales del país, sobre la inclusión de la dimensión ambiental y la educación ambiental en la educación superior; en este grupo de universidades piloto quedo incluida la Universidad del Atlántico.

Se espera que la Universidad del Atlántico y sus Facultades de Arquitectura y Ciencias Económicas respondan con proyectos encaminados a investigar y transformar el pensamiento de los profesionales en cuestiones ambientales. Sin embargo, no existe un estudio que valore la formación ambiental de los estudiantes, lo cual es imprescindible destacar, porque ningún profesional se debe apartar de esta dimensión ambiental que es fundamental. Por otra parte, el ambiente ha experimentado cambios excesivamente drásticos que han alterado profundamente las relaciones entre el ser humano y los ecosistemas en los que viven. Hoy en día, la dimensión ambiental debe ser vista como una herramienta interdisciplinaria, ya que, en el campo laboral, en este caso, la contaminación ambiental está enmarcada en distintos campos de estudios, en primera instancia se destaca la educación. Puesto que, la educación

en el ser humano es esencial, vital y útil para su futuro, como también en su vida cotidiana; la cual, se ve afectada directamente por la falta de recursos económicos y en algunos casos por falta de interés.

1.2. Formulación del problema

¿De qué manera está incluida la dimensión ambiental en las Facultades de Arquitectura y Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

- Describir la inclusión de la dimensión ambiental en las Facultades de Arquitectura y Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar los fundamentos que sustentan la formación ambiental en la estructura curricular en las Facultades de Arquitectura y Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico.
- Caracterizar el proceso de articulación de la formación ambiental en la estructura curricular y su puesta en marcha en la relación docente – estudiante.
- Valorar la integración de procesos de investigación y extensión relacionados con la formación ambiental en las Facultades de Arquitectura y Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico.

1.4. Justificación

En Colombia las instituciones de educación superior han venido incorporando la dimensión ambiental al currículo académico de las distintas facultades o disciplinas de conocimiento como parte de su contribución, con la finalidad de alcanzar saltos cualitativos y mayores

niveles de responsabilidad en la formación de los futuros profesionales, frente a la problemática medioambiental que sacude al planeta.

En la región Caribe la Universidad del Atlántico ha promovido acciones de desarrollo y conservación ambiental en el territorio desde lo ambiental y lo educativo ambiental. Así mismo, la Universidad viene participando de manera activa en la Mesa Interinstitucional de Educación Ambiental del departamento del Atlántico desde 2010 hasta la fecha. Desde este escenario, ha contribuido a las reflexiones críticas en el desarrollo del tema, así como a la definición de acciones formativas e investigativas de proyección en educación ambiental.

Por ello, con la participación de la universidad en la mesa departamental, se contribuye a la institucionalización de la educación ambiental en el territorio y en el marco de la política nacional. De igual forma, pretende coadyuvar a la gestión ambiental y políticas ambientales del territorio urbano y rural, promoviendo en los profesionales competencia y/o responsabilidades con una mejor articulación de lo social, natural y cultural, bajo unos principios éticos, de sostenibilidad, visión sistémica y complejidad del territorio.

Desde esta perspectiva, la dimensión ambiental en las Facultades de Arquitectura y Ciencias Económicas se fortalecerá en lo conceptual y contextual, lo cual permitirá tener una mirada de la inclusión de la dimensión ambiental, articulado a lo investigativo y proyectivo, para la toma de decisiones en el campo educativo tanto en lo regional, nacional e internacional.

Muchos de los actores que actualmente lideran procesos de institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental en el departamento son egresados de la Universidad del Atlántico, lo cual es un buen indicador del impacto que tiene la universidad en el departamento.

Finalmente, cabe destacar que los conflictos ambientales y la tendencia de desarrollo de la región exigen una mayor formación, y la Universidad del Atlántico no puede ser indiferente a este compromiso de formación de un profesional, el cual debe ser capaz de integrar equipos interdisciplinarios para atender estas acciones y plantear alternativas de solución a problemas relacionados con el ambiente.

La presente investigación adquiere relevancia por cuanto trata de determinar la inclusión de la dimensión ambiental que se viene implementando en las Facultades de Arquitectura y

Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, con el propósito de aportar a su mejoramiento en el plano teórico conceptual, contextual y pedagógico.

Igualmente, se hace necesario emprender este esfuerzo investigativo por considerar que la problemática ambiental es una de las preocupaciones más sentidas de la humanidad, y su conocimiento e intervención desde lo educativo es crucial para obtener mejores comportamientos y responsabilidades por parte de los futuros profesionales. Desde este punto de vista, a nivel social, esta propuesta contribuye a una alternativa de cambiar la parte actitudinal del profesional de la Universidad del Atlántico, con respecto a su participación en el área laboral, educativa y/o cultural. También, por parte de estos mismos, envolver a esa misma comunidad a la transformación del entorno a partir de buenas prácticas.

La Universidad del Atlántico actuaría como planta precursora en la dirección de su proyección social hacia comunidades aledañas, no solo en ese mismo sector, sino también puede transformar la parte comportamental de los individuos a nivel local, regional, nacional y, en algún momento, a nivel mundial.

CAPÍTULO II

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Estado del Arte

Tabla 1. Antecedentes a nivel internacional (Argentina, 2018)

Título Autor Año – país	Objetivo General	Metodología	Conclusión	Aporte
<p>Enfoque a nivel internacional</p> <p>La dimensión ambiental en la Carrera de Arquitectura de la UNNE: análisis de las concepciones epistemológicas de la temática ambiental en el currículum</p> <p>Autor</p> <p>Torres, Liliana Gabriela</p> <p>Año</p> <p>2018</p> <p>Ciudad – País</p> <p>Buenos Aires, Argentina</p>	<p>Construir conocimiento sobre la inclusión de la dimensión ambiental en la Carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste.</p>	<p>La técnica seleccionada y aplicada para la comprensión del objeto de estudio fue la revisión documental del: Plan de estudios e informe de autoevaluación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, informe de Acreditación de Carreras de Arquitectura ARCU – SUR, resolución de la CONEAU N.º 287/14, informe de Evaluación de la CONEAU - Acreditación de Carreras de Arquitectura - Convocatoria 2015 y página Web de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.</p>	<p>A partir del análisis de la dimensión ambiental del currículum de la carrera de Arquitectura, se obtuvieron como principales hallazgos que el Plan de estudios 2003/2006 no incorpora de manera explícita la dimensión ambiental ni las concepciones epistemológicas de la temática ambiental; por ello, surge la necesidad de la institución de convertirse tanto en un motor de transformación como en una oportunidad de cambio.</p>	<p>Adquiere significado y valor tanto teórico como práctico. Teórico, ya que no existen antecedentes de este tipo de estudios en la FAU – UNNE que promuevan la construcción teórica del conocimiento de la temática ambiental; y, práctico porque pretende ser un puntapié inicial para comenzar tanto el debate como la reflexión de la propuesta formativa de los futuros profesionales de Arquitectura de la UNNE.</p>

Tabla 2. Antecedentes a nivel internacional (México, 2018)

Título Autor Año – país	Objetivo General	Metodología	Conclusión	Aporte
<p>Enfoque a nivel internacional</p> <p>Inclusión de la educación ambiental en el currículo: Un estudio comparativo en dos universidades</p> <p>Autores</p> <p>Bedolla Solano Ramón, Bedolla Solano Juan José, Castillo Elías Benjamín</p> <p>Año</p> <p>2018</p> <p>Ciudad – País</p> <p>Acapulco, México</p>	<p>Se planteó determinar la incorporación de la Educación Ambiental en el currículo de dos universidades, Universidad Autónoma de Guerrero, México y Universidad Metropolitana Nelson Mandela, Sudáfrica.</p>	<p>Se recolectó información a través de instrumentos como la entrevista y la encuesta, el primer instrumento se aplicó a directivos y el segundo se empleó a estudiantes y docentes de tres facultades de la Universidad Autónoma de Guerrero (México) en Acapulco y una facultad en la Universidad Metropolitana Nelson Mandela en Puerto Elizabeth en Sudáfrica. Y, por otra parte, se realizó la recopilación documental, por medio de la revisión de algunos documentos publicados.</p>	<p>Identificó la incorporación del eje medio ambiente en planes de estudio de dos universidades, la Universidad Autónoma de Guerrero en México (UAGro) y la Universidad Metropolitana Nelson Mandela (NMMU) en Sudáfrica. Actualmente la EA pretende educar ambientalmente para lograr el desarrollo sostenible.</p>	<p>Promover el currículo o el plan de estudio, que no se limite a desarrollar temas ambientales simplemente (naturaleza), lo que se busca es que esta se vea como un proceso y no como materia, que vincule al medio ambiente.</p>

Tabla 3. Antecedentes a nivel internacional (Cuba, 2016)

Título Autor Año – país	Objetivo General	Metodología	Conclusión	Aporte
<p>Enfoque a nivel internacional</p> <p>La formación ambiental de los estudiantes. Recomendaciones para su consideración en la universidad</p> <p>Autor</p> <p>Espinosa Ramírez José Ángel, Diazgranado Bricuyet Luis Manuel</p> <p>Año</p> <p>2016</p> <p>Ciudad – País</p> <p>Cienfuegos, Cuba</p>	<p>El objetivo del presente trabajo es proponer recomendaciones para el tratamiento epistemológico y praxiológico del proceso de formación ambiental de los estudiantes en el nivel educacional universitario.</p>	<p>Se utilizó el método de evaluación por criterio de expertos, los que fueron seleccionados a partir de un análisis previo de sus cualidades profesionales y éticas. La utilización del método cualimétrico permitió determinar la frecuencia absoluta en cada una de las categorías por cada elemento evaluado por los expertos en relación con la lógica expuesta para la formación de la cultura ambiental desde la apropiación de la cultura ambiental en la universidad.</p>	<p>La utilización del método cualimétrico permitió determinar la frecuencia absoluta en cada una de las categorías por cada elemento evaluado por los expertos en relación con la lógica expuesta para la formación de la cultura ambiental desde la apropiación de la cultura ambiental en la universidad, teniendo en cuenta la construcción de fundamentos epistemológicos en relación con lo ambiental.</p>	<p>Propiciar la participación de los estudiantes y la construcción grupal, por medio de acciones y actividades ambientales como parte de una estrategia de formación ambiental, a través de la determinación, formulación y propuestas de soluciones a problemas ambientales, lo cual resulta suficiente para lograr la formación ambiental en la universidad.</p>

Tabla 4. Antecedentes a nivel nacional (Bogotá, 2015)

Título Autor Año – país	Objetivo General	Metodología	Conclusión	Aporte
Enfoque a nivel nacional Ambiente y formación ambiental: Exploración sobre las representaciones sociales de ambiente que tienen los estudiantes en la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá Autor Pineda Piñeros, Nelson Andrés Año 2015 Ciudad – País Bogotá, Colombia	Tiene como objetivo identificar las representaciones sociales de ambiente que tienen los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá	Se estableció una metodología desde la perspectiva cualitativa fenomenológica, cuyo interés es entender los fenómenos sociales desde la percepción de individuo, por lo tanto, se requiere de un enfoque hermenéutico, pues se busca interpretar las significaciones de la realidad para quienes las construye. Es consecuencia, se diseñó y aplicó una encuesta a una muestra representativa de estudiantes de pregrado, seleccionados de forma aleatoria.	El presente trabajo permitió identificar las representaciones sociales de ambiente, de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, concluyendo que en dicho escenario y población predominan las RS globalizantes, seguidas por las RS naturalista, la RS antropocéntrica pactada, cultural, y finalmente; en una pequeña proporción de estudiantes, la representación social crítica del ambiente.	Se logró determinar que, aunque los estudiantes tienen conocimientos teóricos y conceptuales respecto al ambiente; se evidencia su énfasis en conocimientos biofísicos y ecológicos, reduciendo la importancia de conocimientos relacionados con la economía y la política, circunstancia que limita la posibilidad de tener una representación social más íntegra, orientada a consolidar una nueva racionalidad social y una nueva cultura.

Tabla 5. Antecedentes a nivel nacional (Bogotá, 2017)

Título Autor Año – país	Objetivo General	Metodología	Conclusión	Aporte
Enfoque a nivel nacional Inclusión de la dimensión ambiental desde la perspectiva sistemática en la educación superior – Estudio de caso de la Universidad Libre como referente para un modelo institucional Autor Holguín Aguirre, María Teresa Año 2017 Ciudad - País Bogotá, Colombia	Desarrollar procesos de gestión de inclusión de la dimensión ambiental desde una visión sistémica que integre lo académico-administrativo, para la transformación de la cultura ambiental, la conservación del entorno y la calidad de vida, desde la perspectiva del desarrollo sustentable y la responsabilidad social.	Los problemas ambientales que fueron identificados se basaron en visitas de campo, soportadas con registro fotográfico, y por observación directa, información documental primaria que se obtuvo directamente de la oficina de administración, la matriz de lectura institucional y la aplicación de encuestas estructuradas y entrevistas semiestructuradas a la comunidad educativa perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre.	La Universidad Libre debe enfocar sus esfuerzos a fortalecer la Gestión Ambiental en su interior con la formulación de la política, la implementación del sistema y la formulación y desarrollo de programas y proyectos ambientales que mitiguen los impactos ambientales prioritizados. Así como la inclusión de la dimensión ambiental en todo el contexto de la universidad.	Integrar lo académico-administrativo para la formación y gestión ambiental, para la integración de la comunidad universitaria, a través de metodologías y estrategias que permitan el acercamiento a una educación que cobre sentido desde lo interdisciplinario, lo participativo, lo integral y lo transversal; que refleje cambios en las formas de interactuar con el entorno, a partir de la incorporación de ejes integradores.

Tabla 6. Antecedentes a nivel nacional (Boyacá, 2018)

Título Autor Año – país	Objetivo General	Metodología	Conclusión	Aporte
Enfoque a nivel nacional El compromiso ambiental de instituciones de educación superior en Colombia Autor Callejas Restrepo María Mercedes, Sáenz Zapata Orlando, Plata Rangel Ángela María, Holguín Aguirre María Teresa, Mora Penagos William Manuel Año 2018 Ciudad - País Boyacá, Colombia	Tiene como objetivo principal transformar en sostenibles a las instituciones universitarias. En donde, se evidencian cambios en la investigación, a través del trabajo en grupos interdisciplinarios y multidisciplinarios, con el propósito de producir conocimiento y transformar las comunidades.	Se aplicó un cuestionario conformado por un total de 114 preguntas, organizadas en 11 temáticas fundamentales que abordan el tema. Fue enviado a partir de un enlace de Google Formularios y validado por expertos.	Este proyecto, a partir de los cinco ámbitos, permite a cada institución mirar en su contexto las políticas, los procesos de participación, comunicación y sensibilización y los avances logrados en la institucionalización del compromiso ambiental. El ámbito de desempeño más alto fue el de Gobierno y participación, lo cual muestra el interés de las IES por formalizar el trabajo en temas de ambiente y sustentabilidad.	Manifiesta la necesidad de construir espacios permanentes de reflexión, formación y actualización en las IES, para promover la participación de las comunidades institucionales en acciones y proyectos ambientales. Y, por otra parte, fortalecer las acciones enfocadas en el contexto ambiental y social para proteger y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Tabla 7. Antecedentes a nivel local (Barranquilla, 2017)

Título Autor Año – país	Objetivo General	Metodología	Conclusión	Aporte
Enfoque a nivel local Estado de la calidad de formación ambiental de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico Autor Borja González, Steffany Paola Año 2017 Ciudad - País Barranquilla, Colombia	Describir el estado de inclusión de la dimensión ambiental que actualmente se imparte en la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico.	Para obtener la información que exige el problema planteado se utilizó: Recopilación documental: Se obtuvo información sobre políticas, planes, plan de estudio, relacionados con la formación ambiental de la Facultad de Arquitectura. Cuestionario a docentes que se desempeñan en la Facultad de Arquitectura. Cuestionario a los estudiantes que cursan 8°, 9° semestre de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico.	Se espera que ante problemáticas socio-ambientales, la Universidad responda con proyectos encaminados a investigar los pormenores de la crisis y proponer soluciones, y que incluya en sus currículums el desarrollo de la dimensión ambiental en toda la comunidad académica, de tal forma que se garantice su competencia para responder por la salud e integridad del ambiente.	Implementar mecanismos institucionales al interior de la Universidad y en sus distintas facultades dirigidos a fortalecer y profundizar en aspectos relacionados con la Educación Ambiental. Por ello, los docentes y estudiantes asumen la idea de que impartir conocimientos en materia ambiental contribuye a involucrar a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en términos ambientales con respecto al territorio.

Tabla 8. Antecedentes a nivel local (Barranquillo, 2018)

Título Autor Año – país	Objetivo General	Metodología	Conclusión	Aporte
Enfoque a nivel local Actitud hacia la pedagogía ambiental de estudiantes universitarios Autor Cardeño Sanmiguel Guadalupe Margarita, Ruíz Tafur Patricia, Castillo Bolaños Jennifer del Carmen Año 2018 Ciudad - País Barranquilla, Colombia	Describir las actitudes ante la pedagogía ambiental que manifiestan los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar de la ciudad de Barranquilla.	Para la recolección de datos se llevó a cabo estudios de corte descriptivo, empleándose escalas y entrevistas, con el objetivo de conocer la actitud de los estudiantes y docentes acerca de la pedagogía ambiental y una entrevista semiestructurada con el propósito de contrastar y enriquecer los planteamientos de la población. Además, se siguió el paradigma empírico-analítico, con un tipo de investigación descriptivo y revisiones bibliográficas sobre la pedagogía ambiental dirigida a estudiantes universitarios.	Es necesario incorporar la pedagogía ambiental en los currículos educativos desde los primeros años de escolaridad hasta los estudios de educación superior, de tal manera que se pueda crear y fortalecer una cultura y conciencia ambiental que permita consolidar valores y comportamientos para dar soluciones a nuestro planeta.	Sensibilizar a la población joven para pretender una participación y así lograr un sentido de pertenencia para llegar a la cultura de pedagogía ambiental, con la formación de educadores y líderes comunitarios con una mirada interdisciplinaria. Y las instituciones universitarias tendrían como propósitos promover y divulgar las investigaciones y los programas que pretenden la conservación del medioambiente.

2.2. Marco Teórico

Es importante tener un concepto amplio de ambiente, por ello es necesario no reducir el mismo a lo que usualmente se conoce como conservación de la naturaleza o a los problemas de contaminación ambiental que se presentan en el planeta, esta definición es mucho más profunda y de mayor trascendencia y se deriva de los problemas y potencialidades ambientales como del impacto de los mismos, no solo en los sistemas naturales sino también en los sistemas sociales y culturales.

Ahora bien, se podría obtener un concepto más global que se plantea en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental como un sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, que pueden ser percibidas o no, entre los seres humanos y los demás seres vivos y todos los elementos del medio en el cual se desenvuelven, bien que estos elementos sean de carácter natural o sean transformados o creados por el hombre. El concepto de ambiente abarca, entonces, nociones que relevan tanto las ciencias físicas y naturales como las ciencias humanas (MEN & MMA, 2002).

En cuanto al concepto de medio ambiente, el autor Quadri de la Torre lo define como un sistema que engloba los diversos factores y procesos biológicos, ecológicos, físicos y paisajísticos que, en general, representan una dinámica natural, creando interacciones con los comportamientos y actitudes del hombre. Por ello, “estas interacciones pueden ser de tipo económico, político, social, cultural o con el entorno, y hoy en día son de gran interés para los gobiernos, las empresas, los individuos, los grupos sociales y para la comunidad internacional”. (Quadri de la Torre, 2006, p.22)

Por otra parte, el medio ambiente se define como la representación de la cantidad en relación con la calidad de los recursos naturales, lo que incluye la flora, la fauna, el paisaje, el agua, el aire, el suelo y la atmósfera. También, menciona que “el medio ambiente es un determinante de la cantidad, la calidad y la sustentabilidad de las actividades humanas y de la vida en general” (Panayotou, 1994, p.23). Por lo cual, la degradación del ambiente tiene que ver con la falta de interés y de conciencia por parte de la sociedad de transformar su pensamiento a una mejor calidad de vida.

Es importante destacar que el ambiente es un saber que cuestiona el conocimiento, es decir, que debe ser parte fundamental de nuestro día a día, puesto que el ambiente no es un simple objeto de conocimiento o un problema técnico, sino que es parte de nuestra vida. Por lo cual, Leff afirma que “el ambiente emerge del orden de lo no pensado por las ciencias, pero también del efecto del conocimiento que ha desconocido y negado a la naturaleza y que se manifiesta como una crisis ambiental” (Leff, 2011, p.29), y uno debe centrarse en la conservación de la naturaleza como un criterio fundamental.

2.2.1. Una cartografía de corrientes en Educación Ambiental

Es indispensable de que existan corrientes enfocadas a lo ambiental dentro de la universidad, cuando se centra en el campo de la educación ambiental, se hace necesario un conocimiento más amplio, práctico y general.

La autora Sauvé (2005) establece que “a una misma corriente, pueden incorporarse una pluralidad y una diversidad de proposiciones. Por otra parte, una misma proposición puede corresponder a dos o tres corrientes diferentes, según el ángulo bajo el cual es analizada. Finalmente, si bien cada una de las corrientes presenta un conjunto de características específicas que la distinguen de las otras, las corrientes no son sin embargo mutuamente excluyentes en todos los planos: ciertas corrientes comparten características comunes” (p.1). Lo cual, determina que pueden presentarse o combinarse dos o más corrientes distintas formando parte de una misma acción pedagógica y educativa.

En este documento se presentan diferentes corrientes en educación ambiental, con sus respectivas características, las cuales son:

- Corriente naturalista: Su objetivo principal es la relación de la naturaleza con respecto a la ecología. Cuyo enfoque educativo puede ser cognitivo (aprender de las cosas sobre la naturaleza) o experiencial (vivir en la naturaleza y aprender de ella) o afectivo, espiritual, artístico o creativo (asociando la creatividad humana a la de la naturaleza). Con la finalidad de adquirir una comprensión de los fenómenos ecológicos y de desarrollar un vínculo con la naturaleza. (Sauvé, 2005, p.3)

Para afianzar la interacción entre el ser humano y la naturaleza, se llevan a cabo distintas actividades entre las más comunes se encuentran: clases al aire libre, visitas ecológicas, enseñanza magistral sobre ecología, clases acerca del medio ambiente: factores abióticos, bióticos, actividades de sensibilización con la naturaleza y, principalmente, experiencias cognitivas y afectivas en un medio natural que se le conoce como “marketing verde, lo que permite crear una conciencia ambiental y comprensión de los distintos elementos que forman parte del sistema natural y dinámico. (Quintero & Solarte, 2019, p.134)

- Corriente conservacionista / recursista: Conservar los recursos del medio.

Se centra en la en la conservación de los recursos, tanto en lo que concierne a su calidad como a su cantidad: el agua, el suelo, la energía, las plantas (principalmente las plantas comestibles y medicinales) y los animales (por los recursos que se pueden obtener de ellos), el patrimonio genético, el patrimonio construido, etc. Cuando se habla de conservación de la naturaleza, como de la biodiversidad, se trata sobre todo de una naturaleza-recurso. (Sauvé, 2005, p.4)

- Corriente resolutive: Se trata de informar o de conducir la gente a informarse sobre problemáticas ambientales, así como a desarrollar habilidades apuntando a resolverlos.

Como en el caso de la corriente conservacionista / recursista, a la cual la corriente resolutive está frecuentemente asociada, se encuentra aquí un imperativo de acción: modificación de comportamientos o proyectos colectivos. (Sauvé, 2005, p.6)

Esta corriente tiene como finalidad resolver problemas del medio para llevar a cabo el desarrollo máximo de competencias y habilidades de análisis, a su vez, motivar a un pensamiento crítico con respecto a las situaciones que se presenten, lo cual impulsa al progreso de investigaciones con resolución a problemáticas ambientales. Por otra parte, se requiere que las personas que lideren programas educativos sean eficientes

e impartan conocimientos pedagógicos claros y precisos, a través de estrategias, que influyan en los estudiantes a desarrollar sus habilidades como investigadores y participen acciones y proyectos ambientales. (Quintero & Solarte, 2019, p.135)

Por consiguiente, con la resolución de problemas se promueve la reflexión, el análisis, la creatividad y la investigación, bajo la premisa de que un problema no tiene una única solución, por lo general, sino que requiere del diálogo de saberes para tener más dominio de él: se trata de prestar especial interés a problemas cotidianos relevantes para poder establecer una conexión directa e importante con los intereses de quienes aprenden. (Rivarosa & Astudillo, 2012)

- Corriente resolutiva: Plantear soluciones a problemas ambientales.

Se trata de informar o de conducir la gente a informarse sobre problemáticas ambientales, así como a desarrollar habilidades apuntando a resolverlos. Como en el caso de la corriente conservacionista / recursista, a la cual la corriente resolutiva está frecuentemente asociada, se encuentra aquí un imperativo de acción: modificación de comportamientos o proyectos colectivos. (Sauvé, 2005, p.6)

- Corriente sistemática: El enfoque sistémico permite conocer y comprender adecuadamente las realidades y las problemáticas ambientales.

El análisis sistémico permite identificar los diferentes componentes de un sistema ambiental y de poner en relieve las relaciones entre sus componentes, como las relaciones entre los elementos biofísicos y los elementos sociales que están presentes en una situación ambiental. (Sauvé, 2005, p.7).

Por lo cual, se puede decir que un modelo sistemático debe integrar y justificar elementos interdisciplinarios y transversales, con la finalidad de generar nuevos conocimientos, saberes y aprendizajes significativos que integren el análisis y la síntesis desarrollando al máximo esas capacidades por parte de la comunidad

educativa, “que entienda la articulación como parte integrante de las relaciones del sistema y el modelo como un instrumento conformado por diversas partes” (Quintero & Solarte, 2019, p.135)

- Corriente científica: Conocer las relaciones de causa – efectos a través de las hipótesis planteadas por observaciones y experimentaciones. Se centra en el enfoque científico, en el que su objetivo es abordar las realidades y problemáticas ambientales identificando las relaciones de causa a efecto para comprenderlas mejor. (Sauvé, 2005, p.8)
- Corriente humanista: El medio ambiente es visto desde un aspecto simbólico, cultural, geográfico y humano (poblaciones humanas).

Esta corriente pone énfasis en la dimensión humana del medio ambiente, construido en el cruce entre naturaleza y cultura. El ambiente no es solamente aprehendido como un conjunto de elementos biofísicos que basta con abordarlos con objetividad y rigor para comprender mejor, para poder interactuar mejor. Corresponde a un medio de vida, con sus dimensiones históricas, culturales, políticas, económicas, estéticas, etc. (Sauvé, 2005, p.9)

- Corriente moral / ética: A partir de las propias competencias éticas y el desarrollo moral ambiental, como debemos actuar ante las diferentes situaciones ambientales.

Se plantea que el fundamento de la relación con el medio ambiente es de orden ético. El actuar se funda en un conjunto de valores, más o menos conscientes y coherentes entre ellos. Así, diversas proposiciones de educación ambiental ponen énfasis en el desarrollo de los valores ambientales. Algunos invitan a la adopción de una moral ambiental, prescribiendo un código de comportamientos socialmente deseables; pero más fundamentalmente aun, puede tratarse de desarrollar una verdadera competencia ética, y de construir su propio sistema de valores. (Sauvé, 2005, p.10)

- Corriente holística: Se centra en preocupaciones de tipo psico-pedagógico (apuntando al desarrollo global de la persona en relación con su medio ambiente); otras están ancladas en una verdadera cosmología (o visión del mundo) en la que todos los seres están relacionados entre ellos, lo que interpela a un conocimiento orgánico del mundo y a un actuar participativo en y con el ambiente. De su ser en el mundo en las realidades socio – ambientales, refiriéndose a la totalidad de cada ser, de cada realidad y a la red de relaciones que une los seres entre ellos en conjuntos donde ellos adquieren sentido. (Sauvé, 2005, p.12)

Es por ello, que “en este modelo se asume al hombre como centro y se le da la facultad de ser un administrador de los recursos naturales, así como el responsable de cuidarlos y protegerlos, excluyéndose de este modo a otras especies de seres vivo” (Quintero & Solarte, 2019, p.135). Cabe resaltar que, esta corriente se relaciona con el desarrollo sostenible, ya que se compromete con la conservación y protección de los recursos y ecosistemas, así como la sensibilización y concienciación en los ciudadanos, de mantener el equilibrio para generaciones futuras, si es necesario solucionando problemas ambientales que promuevan un desarrollo exitoso del medio ambiente dentro de la sociedad. (J. E. García, 2004).

Esta corriente se relaciona con la corriente naturalista, ya que su objetivo principal es proteger, cuidar y preservar el medio ambiente, que fundamental para nuestra vida, que se visualicen los elementos que engloban la naturaleza de un modo indispensable, en donde se presentan los recursos naturales y la ecología (MEN & MMA, 2002), como establece Haeckel (1876) como una ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos (factores bióticos) con el medio en el que viven (factores abióticos).

- Corriente bio-regionalista: Es la relación del espacio geográfico con sus características naturales, teniendo en cuenta las comunidades humanas. Tiene dos elementos esenciales:

- 1) Se trata de un espacio geográfico definido más por sus características naturales que por sus fronteras políticas.
- 2) Se refiere a un sentimiento de identidad en las comunidades humanas que allí viven, en relación con el conocimiento de este medio y el deseo de adoptar modos de vida que contribuirán a la valorización de la comunidad natural de la región.

La corriente bio-regionalista centra la educación ambiental en el desarrollo de una relación con el medio local o regional, en el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a este último y en el compromiso en favor de la valorización de este medio. Por ello, se trata de un movimiento socio – ecológico que se interesa en la dimensión económica. (Sauvé, 2005, p.14)

- Corriente práctica: Consiste en participar activamente en la resolución de problemas comunitarios, promoviendo cambios socio – ambientales.

La corriente práctica es proceso de la investigación-acción, cuyo objetivo esencial es el de operar un cambio en un medio (en la gente y en el medio ambiente) y cuya dinámica es participativa, implicando los diferentes actores de una situación por transformar. En educación ambiental, los cambios previstos pueden ser de orden socio-ambiental o educacional.

Esta corriente pone énfasis en el aprendizaje en la acción, por la acción y para mejorar esta última. El aprendizaje invita a la reflexión en la acción, en el proyecto en curso. Recordemos que la praxis consiste esencialmente en integrar la reflexión y la acción, que se alimentan así mutuamente. (Sauvé, 2005, p.16)

- Corriente de crítica social: Consiste en realizarse cuestionamientos acerca de las problemáticas ambientales, teniendo en cuenta nuestros propios fundamentos al actuar.

Esta corriente consiste en el análisis de las dinámicas sociales que se encuentran en la base de las realidades y problemáticas ambientales: análisis de intenciones, de posiciones, de argumentos, de valores explícitos e implícitos, de decisiones y de acciones de los diferentes protagonistas de una situación. (Sauvé, 2005, p.17)

- Corriente feminista: Busca reconstruir las relaciones de equidad de género con el medio a través de la participación en proyectos socio – ambientales.

En materia de medio ambiente, un lazo estrecho quedó establecido entre la dominación de las mujeres y las de la naturaleza: trabajar para restablecer relaciones armónicas con la naturaleza a través de un proyecto social que apunta a la armonización de las relaciones entre los humanos, más específicamente entre los hombres y las mujeres.

En la corriente feminista los enfoques intuitivo, afectivo, simbólico, espiritual o artístico de las realidades del medio ambiente son igualmente valorizados. En el marco de una ética de la responsabilidad, el énfasis está puesto en la entrega: cuidar al otro humano y al otro como humano, con una atención permanente y afectuosa. (Sauvé, 2005, p.19)

- Corriente etnográfica: Relaciona el medio ambiente con la cultura de las poblaciones o de las comunidades implicadas.

El etnocentrismo que consiste en tomar como referencia las categorías de pensamiento de las sociedades occidentales han permitido durante largo tiempo designar las otras culturas como sociedades sin estado, sin economía o sin educación. Por lo tal, la corriente etnográfica adapta la pedagógica a las diversas prácticas culturales de los grupos sociales con el medio ambiente. Se explora los contornos, las características y las posibilidades de una cierta etnopedagogía. Ésta se inspira en diversos enfoques y estrategias de educación adoptadas por las poblaciones autóctonas, que se trate de pueblos amerindios o de comunidades regionales

caracterizadas por su cultura particular, sus tradiciones y costumbres específicas. (Sauvé, 2005, p.22)

- Corriente de la eco-educación:

A. Eco – formación: Nos muestra la importancia de las interacciones entre el ser humano con su medio, y que se debe tomar conciencia con respecto a las acciones que se lleven a cabo dentro del ambiente.

Esta expresión "ser-en-el-mundo" permite comprender que el ser no es nada sin el mundo en el cual vive y que el mundo está compuesto de un conjunto de seres que lo pueblan. La eco-formación se consagra a trabajar sobre el ser-en-el-mundo: tomar conciencia de lo que pasa entre uno y el mundo en interacciones vitales a la vez para uno y para el mundo. (Sauvé, 2005, p.23)

La formación se articula en torno a tres movimientos: la socialización, la personalización y la ecologización (Pineau, 2000):

- ✓ Hetero – formación: Esta forma de educación es ampliamente dominante, hasta exclusiva en los sistemas educativos de nuestra sociedad, ya sea en colegios, instituciones, universidades, centros tecnológicos y técnicos, englobando una educación formal, sin excluir una educación informal. La educación viene de los hombres, de los padres, de los semejantes, de las instituciones educativas. (Cottureau, 2001)
- ✓ Auto – formación: Es el proceso por el cual un sujeto retroactúa, toma control y asume su propia formación, es decir, la misma persona se encarga de autoformarse, adquirir conocimientos, responsabilidades, conciencia y toma de decisiones que propicien una mejor calidad de vida para su formación integral. (Galvani, 1998)

- ✓ Eco – formación: Se interesa, principalmente, en la formación personal que cada uno recibe de su entorno físico. Es de saberse que todo el mundo ha recibido, ya sea de un lugar u otro elemento o de otro, alguna enseñanza o formación integral que constituye su historia eco-lógica, ya que busca una interacción entre el ser humano, la sociedad y el mundo en el que vive. (Cottureau, 2001)

- B. Eco – ontogénesis: Se deben adoptar diferentes practicas educativas con relación al desarrollo del sujeto (ontogénesis).

En cuanto al concepto de eco-ontogénesis, Berryman (2002) recalca las diferencias relevantes que se encuentran presentes en las relaciones del entorno físico con la naturaleza, y como se desenvuelven e interaccionan los niños y los adolescentes con el medio ambiente. Por otra parte, invita a adoptar prácticas educativas que mejoran la calidad de la educación ambiental. “Pone también en evidencia que las relaciones con el medio ambiente juegan un papel importante en el desarrollo del sujeto, en su ontogénesis. Para este autor, antes del tema de la resolución de problemas y en una perspectiva de educación fundamental, son los lazos con el medio ambiente lo que hay que considerar en educación ambiental como un elemento central y primordial de la ontogénesis” (Thomas Berryman, 2002).

Una teoría de la eco-ontogénesis tiene como finalidad caracterizar y diferenciar los períodos particulares con respecto a los tipos de relación con el medio físico y, con ello, asociarlo a las prácticas específicas de educación ambiental. “Una de las preguntas clave planteadas por la corriente de la eco-ontogénesis podría ser la siguiente: En nuestros procesos educativos, tanto por el objeto que preconizamos, como por la lengua que utilizamos y por los medios ambiente en los cuales los realizamos, ¿en qué cosmos, en qué mundo, introducimos a los niños?” (Tom Berryman, 2003).

- Corriente de la sostenibilidad / sustentabilidad: Esta corriente tiene como objetivo contribuir a la promoción del desarrollo sostenible. Este último supone que el desarrollo económico, considerado como la base del desarrollo humano, es indisociable de la conservación de los recursos naturales y de un compartir equitativo de los recursos. Se trata de aprender a utilizar racionalmente los recursos de hoy para que haya suficientemente para todos y que quede para asegurar las necesidades del mañana. La educación ambiental deviene una herramienta entre otras al servicio del desarrollo sostenible. (Sauvé, 2005, p.26)

La función de una educación que responde a las necesidades del desarrollo sostenible consiste principalmente en desarrollar los recursos humanos, apoyar el progreso técnico y en promover las condiciones culturales que favorecen los cambios sociales y económicos, lo cual facilitará a la preservación de los recursos. Entonces, se tiene como evidencia que la educación general está positivamente relacionada a la productividad y al progreso técnico, ya que ella permite a las empresas adquirir y valorar las informaciones sobre las nuevas tecnologías y, especialmente, la obtención de las diferentes oportunidades económicas. Por esta razón, la educación ambiental no solo aparece como un servicio social sino como un objeto de política económica y desarrollo sostenible.

2.2.2. Currículo de la educación ambiental en las universidades

En cuanto a lo que dice Solano (2017) con respecto a la universidad, es cierto, ya que esta no debe ser la excepción para diseñar estrategias que permitan que la dimensión ambiental se encuentre incluida en el currículo educativo, ya que es fundamental que sea vista como una respuesta a las exigencias de cada asignatura que se enfoque a lo ambiental y, a su vez, como una alternativa que contribuya a minimizar, corregir y dar propuestas de solución a las problemáticas ambientales, y que principalmente están causando estragos en lo social, económico, cultural, etc. (Solano et al., 2017).

Martínez (2008) sostiene que formular un currículo ambiental implica “[...] la introducción de contenidos y criterios ambientales y sostenibles en los planes de estudio para proporcionar

a los estudiantes conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollarse profesionalmente con respecto al medio ambiente” (Martínez, 2008, p.6)

Esta postura implica que todos los miembros de la comunidad educativa deben estar organizados en torno a las situaciones ambientales, de tal forma que se encuentren de manera participativa los mecanismos de trabajo interdisciplinar que permitan la mirada crítica hacia lo ambiental y las posibles soluciones innovadoras a las problemáticas que influyen en su institución y en su entorno. Así pues, Martínez, agrega que la ambientalización curricular:

“[...] debe apostar por una formación integral y transversal del alumno, traspasando la línea del mero conocimiento hacia la enseñanza de las percepciones, las actitudes y la conducta: la educación ambiental debe ir más allá de la consideración de materia específica para constituir una competencia básica”. (Martínez, 2008)

Para ha de saberse que todas las personas tienen distintas formas y estilos de aprendizaje, dependiendo de sus motivaciones, necesidades, deseos e intereses por aprender y adquirir cualidades, competencias y habilidades (Castro & Guzmán, 2005), razón por la cual, “se cree que al tratar las temáticas ambientales utilizando las herramientas proporcionadas por otras disciplinas del aprendizaje, se generaría un mayor acercamiento de los alumnos hacia la ciencia y además, la adquisición de aprendizajes significativos, tanto del área de la EA, como de la asignatura con la cual se esté vinculando y enriqueciendo interdisciplinariamente” (Carvajal, 2010).

Es necesaria la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos universitarios, el autor Solano plantea que al integrarla se obtendrá una mejor Educación Ambiental (Solano et al., 2017), así, como lo confirman los autores Gilberto & Ametller (2003), ya que está orientada a la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y actitudes, así como la formación en principios y valores éticos que busquen lograr mantener un ambiente sano y en armonía, promoviendo la relación ambiental con los procesos políticos, económicos, sociales y culturales alcanzando así un desarrollo sostenible. (Gilberto & Ametller, 2003)

Por ello, un currículo universitario que posee dicha dimensión se caracteriza por ser sustentable. Como es de saberse, es indispensable integrar lo ambiental como método

disciplinar, en el que se comprendan asignaturas con temáticas ambientales y, además se proporcione una transversalización, que permita identificar el elemento ambiente en el currículo como criterio fundamental en las diferentes materia que lo contengan (Solano et al., 2017).

2.2.3. Pedagogía de la educación ambiental en las universidades

Los docentes asumen un papel de gran importancia y responsabilidad al momento de enseñar e impartir sus conocimientos, ya que deben tener dominio de los contenidos y una excelente instrucción de la educación ambiental (Çimen et al., 2011).

De acuerdo a Rivera (2016), la enseñanza ambiental desde una formación inicial marcaría una transcendencia con respecto a la asimilación por parte de los estudiantes de una conciencia ambiental brindando una pedagogía de la naturaleza, en la que se desarrollen valores, principios, comportamientos y actitudes éticos-ambientales. (Rivera et al., 2016)

Es por ello, que surge la necesidad de adquirir el conocimiento científico y relacionarlo con la cultura científica, como base de la formación, con la finalidad de capacitar a los ciudadanos a la búsqueda de soluciones ambientales, en donde se incluyan explicaciones a los procesos y fenómenos naturales, sociales y culturales, desde el conocimiento de lo mejor y más actualizado de las ciencias, lo cual permitiría desarrollar habilidades, competencias, capacidades, sentimientos y formas de actuación, encaminadas a la toma de decisiones responsables y al compromiso con la construcción y progreso de un mejor futuro con el desarrollo sostenible (Díazgranado, 2016), el cual permita satisfacer las necesidades actuales del ser humano y conservar los recursos de las futuras generaciones; puesto que, se establece un modelo de racionalidad, es decir, un equilibrio de los recursos, en el que se valoran los estados y conservación de los mismos, con el fin de lograr una mejor calidad de vida de los ciudadanos. (Guillén, 1996)

Según lo que menciona Ferrer (2005), tanto para la concepción de una estrategia como la construcción de procedimientos o métodos, se deben considerar los fundamentos

epistemológicos que sean reconstruidos durante el proceso; los cuales se sintetizan según las premisas planteadas por el autor.

Entre las premisas, como condicionantes preestablecidas o impuestas al proceso de formación y educación ambiental y, a su vez, como de apropiación de la cultura ambiental, pueden considerarse las siguientes:

- El reconocimiento y conciencia por parte de estudiantes, docentes, trabajadores y comunidad en general, de la necesidad de desarrollar acciones dirigidas a la protección y cuidado del medio ambiente.
- La predisposición y actitudes positivas de los directivos de la institución universitaria para la puesta en marcha de acciones estratégicas y didácticas a favor de la conservación del medio ambiente.
- Una proyección a impulsar investigaciones y estudios relacionados con problemáticas medioambientales en la búsqueda de soluciones.
- Una proyección comunitaria y de protagonismo de las organizaciones empresariales, sociales y comunitarias en el empeño de asumir acciones para favorecer el desarrollo sostenible, con la finalidad de racionalizar los recursos.

Por otra parte, se establece que es necesario destacar que la transversalidad se relaciona en gran manera con la interdisciplinariedad, la cual es definida, según Zárata (2007), como un conjunto de términos que engloba la multidisciplinariedad, pluridisciplinariedad, y transdisciplinariedad. (Gamarra, 2007) Por un lado, la interdisciplinariedad puede verse como una estrategia pedagógica que busca integrar diferentes aspectos de varias disciplinas (Van Der Linde, 2007); y, de otro lado, es la obtención de distintos conocimientos que están delimitados por interacciones reales de las diferentes disciplinas (Codina & Díaz, 2016) y, por último, la interdisciplinariedad, también se refiere a la integración de saberes disciplinares de segundo nivel, que conlleva a una visión integral como base del proceso de recolección de datos, conocimientos e informaciones obtenidas de diversas fuentes con la finalidad de una mejor comprensión de los saberes y enriquecimiento mutuo, que permita planificar, determinar y seleccionar estrategias con un objetivo en común. (Álvarez, 2004)

Por ello, se considera que la temática ambiental (abordada desde una perspectiva transversal) no puede reducirse a un simple conocimiento sobre un campo, sino que debe abrirse a muchas visiones con distintos saberes, con la finalidad de obtener información de cada de una ellas, es decir, nutrirse e integrar los diferentes aspectos o elementos que constituyen la realidad. (Chacón, 2006)

Y, por otra parte, los autores Fuentes & Milán (2008) conciben la formación integral como proceso y fin en la Educación Superior, puesto que, se le considera como la etapa final del proceso de educación impartida al ser humano. Además, el objeto de la pedagogía de la Educación Superior, es definida como ese proceso de formación de los profesionales, en donde debe estar presente un carácter disciplinario, el desarrollo de un espacio de construcción de significados y sentidos, lo cual se evidencie de una manera holística y dialéctica, englobando todo de forma argumentativa y racional. (Fuentes & Milán, 2008)

2.2.4. Didáctica de la educación ambiental en las universidades

Gomera propone que la didáctica ambiental debe estar orientada hacia las actividades de sensibilización que pueden trabajarse desde el punto de vista de la multidisciplinariedad (Martínez, 2008); la cual se define como una “Es una mezcla no-integradora de varias disciplinas, en la que cada una conserva sus métodos y suposiciones sin cambio o desarrollo de otras disciplinas” (Rodríguez, 2009). Entonces, se entiende como aquella que propone un trabajo y recurre a diversas disciplinas para encontrar el problema como ayuda de métodos conceptuales (Codina & Díaz, 2016).

Por ello, es indispensable que esté presente la instrumentación del proceso de formación ambiental de los estudiantes dentro de la universidad, lo cual les permita apropiarse de la cultura ambiental, hacerla innata, lo cual requerirá de acciones o pasos con intencionalidad y sistematización programada. Esta manera de obrar debe estar direccionada por medio de estrategias, métodos, procedimientos y acciones, fundamentalmente, que permitan resultados positivos. Es necesario que se encamine a una estrategia más general que contemple lo curricular y lo extracurricular, además, que incluya los tres componentes: académico, investigativo y laboral. A partir de la estrategia propuesta, se sugieren procedimientos y

métodos para desarrollar procesos particulares que continúen en las diferentes etapas de la educación ambiental. (Espinosa & Diazgranado, 2016)

Teniendo en cuenta lo que plantea Holguín (2017), que las IES deben involucrar a las comunidades académicas, docentes y estudiantes, en la discusión, elaboración, aplicación y evaluación de políticas ambientales; la cuales deben articular las funciones sustantivas de formación, investigación y extensión en el marco de acciones de gestión ambiental en los campus, los cuales deben ser coherentes con su misión, visión y planes de desarrollo institucional. Puesto que, permite como base fundamental la inclusión de la dimensión ambiental en lo académico. (Holguín, 2017)

De acuerdo con Parra (2002), para lograr la conciencia ambiental, debe existir una estrategia didáctica por excelencia que se encargue de la resolución de problemas de una manera creativa y responsable. Por eso, la didáctica de la educación ambiental, debe ser “la identificación de problemas, el análisis, la investigación y la formulación de políticas y prácticas de manejo de recursos naturales” (Parra, 2002).

Autores como Martínez (2008) proponen el trabajo didáctico a partir de imágenes, ejemplos, cuadros, mapas conceptuales, explicaciones y prácticas, para lograr la resolución de problemas identificados por los mismos estudiantes, además de promover una conciencia ambiental como herramienta didáctica, de gran relevancia, para la preservación del medio ambiente. Otros autores como Arrugaeta, Gómez, Sancho y Ramos (2008) explican que el asunto didáctico de la resolución de problemas no debe circunscribirse única y exclusivamente a la educación ambiental, sino que, en todas las asignaturas debe proponerse el desarrollo de estas habilidades. Afirma que “para el logro de la formación ambiental se deben incluir actividades diversas en las asignaturas de aula como análisis de problemas, explicar situaciones ambientales y conocer los impactos ambientales de productos que se utilizan en la vida diaria” (Arrugaeta et al., 2008)

Uno de los propósitos de la universidad es hacer investigación para producir nuevo conocimiento orientado a resolver los complejos problemas de una sociedad en particular, y de la humanidad en general. (Molano & Herrera, 2014)

2.2.5. Perspectivas de la formación ambiental

El Ministerio de Educación Nacional hace referencia a distintas perspectivas que permiten ubicar los problemas ambientales en su dimensión teórica - metodológica que facilita la comprensión de los lineamientos específicos que se deben llevar a cabo en las universidades. (MEN & MMA, 2002). Entre las perspectivas de la disciplina se destacan:

- Perspectiva Interdisciplinaria

La presente perspectiva hace alusión a las diferentes áreas de conocimientos ya que no es posible encontrar tal información, metodologías necesarias para comprender el problema ambiental en una sola disciplina, lo que se busca es comprender fenómenos ambientales para la búsqueda de soluciones desde diferentes ideas, puntos de vistas, estrategias. Esto lleva consigo un trabajo interdisciplinario de constante análisis.

- Perspectiva Científica y tecnológica

El estudio y la solución de problemas ambientales se necesitan tener un espíritu crítico y reflexivo fundamentado en la razón y la argumentación de los hechos. El razonar frente a un problema o a la dinámica de un sistema ambiental implica la observación y la experimentación permanente y la contratación de hipótesis para el análisis y la síntesis. Lo anterior significa que cualquier decisión a nivel de la problemática ambiental, debe trascender la simple información general, científica y basarse en la investigación. La investigación, entonces, debe ser un componente fundamental de la Educación Ambiental. En este caso, el ambiente debe ser su objetivo y campo permanente.

- Perspectiva Social

Cuando nos referimos a la presente perspectiva estamos relacionando ser humano-sociedad-naturaleza, cada una de estas acciones se deben orientar a aclarar el tipo de sociedad en la que pertenece el individuo, el papel que juega y el tipo de relaciones que se da con los demás y con la sociedad misma.

- Estética

El ambiente no solo envuelve al ser humano en su sentido biofísico, sino que va más allá de sus relaciones con sus semejantes con el objetivo de que ese ser social también logre obtener una relación armoniosa siendo sensibles en el respeto y la admiración por la biodiversidad. Bajo este panorama se quiere un individuo que tenga valores por la diversidad de paisajes, de comportamientos para que contribuya de manera consiente a la conservación de espacios mejorando así la calidad de vida.

- Perspectiva Ética

La ética juega un papel primordial en el manejo del ambiente y, por ende, debe ser pilar fundamental en cualquier proceso de Educación Ambiental. Incidir en la sensibilización y en la concientización de los individuos y de los colectivos para que su comportamiento genere nuevas formas de relación con su ambiente particular y global es uno de los propósitos más importantes de la Educación Ambiental.

Las alternativas de solución a los diversos problemas ambientales deben ser el producto de las decisiones responsables de los individuos, las comunidades y de la sociedad, atendiendo a los criterios de valoración de su entorno, relacionados con el sentido de pertenencia y con los criterios de identidad.

2.3. Marco Conceptual

La investigación se centra en la inclusión de la dimensión ambiental del estudiantado en la educación superior, específicamente en la Facultad de Ingeniería en el programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad del Atlántico.

Entre los conceptos claves que se utilizaran como parte fundamental del proceso investigativo se encuentran los siguientes: Medio Ambiente, Educación Ambiental, Currículo Universitario, Dimensión Ambiental, y Ejes Transversales.

2.3.1. Medio Ambiente

La autora Torres (2018) plantea que existen diversos conceptos de ambiente que corresponden a las diferentes visiones del mundo y que las mismas reflejan distintas posiciones, supuestos, racionalidades, formas de conocer y de actuar sobre la problemática ambiental. A partir de ello, propone tres categorías de análisis del concepto de ambiente que permiten identificar las bases epistemológicas. Estas categorías identifican al ambiente como objeto, como sistema, y como crítica a la visión dominante (p.42).

El ambiente es conocido como objeto cuando la forma de conocer, analizar y solucionar los problemas ambientales parte de una visión del mundo que objetiviza, cosifica, racionaliza y fragmenta la realidad. La base epistemológica es el positivismo y el problema ambiental es considerado como un objeto que debe ser identificado, cuantificado y transformado. (M. L. Eschenhagen, 2008)

Por otra parte, Enrique Leff plantea un concepto más dinámico del ambiente, puesto que lo expresa de la siguiente manera:

El medio fue codificado dentro de la visión mecanicista que fue englobando a los objetos de conocimiento de las ciencias como un conjunto de variables que pudieran ser estudiadas experimentalmente. El medio aparece, así como un “sistema de relaciones sin soporte” que ha caracterizado al estudio de la relación de organismos con su entorno en el pensamiento ecologista, llevando a los análisis sistémicos de relaciones de conjuntos de variables y factores, de objetos y procesos, desconociendo órdenes ontológicas y epistemológicas de esas formaciones teóricas centradas en sus objetos de conocimiento.” (Leff, 2011, p.14)

El ambiente es visto como sistema cuando el problema ambiental es abordado desde múltiples ángulos y el objetivo central de la observación y la investigación son las relaciones entre los objetos y no los objetos en sí mismos, ya que son éstas las que interesan para entenderlos fenómenos. Las soluciones propuestas no serán absolutas ni tampoco tendrán efectos inmediatos. (Torres, 2018, p.44)

Por otra parte, Eschenhagen (2009) señala que esta visión ha posibilitado entender y pensar lo ambiental de una manera más amplia y está fraguando cada vez más en el mundo de hoy;

sin embargo, advierte que las racionalidades que subyacen no lo cambian sustancialmente, en tanto mantiene cierta racionalidad instrumental y economicista.

Y, por último, el ambiente es visto como crítica dominante cuando “se construye a través un conocimiento que legitima y justifica una apropiación específica de una sociedad de su entorno y que ahora pone en evidencia la insustentabilidad de la visión del mundo dominante actual...” (M. Eschenhagen, 2009, p.13). Además, Leff (2011) afirma que: “El ambiente no es la ecología, sino la complejidad del mundo; es un saber sobre las formas de apropiación del mundo y de la naturaleza a través de las relaciones de poder que se han inscripto en las formas dominantes de conocimiento” (p.5).

De acuerdo con esta visión, el problema ambiental es considerado como la expresión de una crisis civilizatoria y pone en el centro de la discusión las bases epistemológicas que lo posibilitaron y no a un objeto o a un sistema determinado. Desde aquí se cuestiona al proyecto epistemológico moderno y su racionalidad. (Torres, 2018, p.45)

La Educación Ambiental (EA)

Es un proceso educativo el cual debe convertirse en una base exclusiva para elaborar un nuevo estilo de vida. Este ha de ser una práctica educativa abierta a la vida social para que los miembros de la sociedad participen, según sus posibilidades, en la tarea dificultosa y solidaria de mejorar las conexiones entre la humanidad y su medio.

La educación ambiental es definida como: un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto a todas las formas de vida. Tal educación afirma valores y acciones que contribuyen para la transformación humana y social y para la preservación ecológica. Ella estimula la formación de sociedades justas y ecológicamente equilibradas, que conserven entre sí relación de interdependencia y diversidad. Esto requiere responsabilidad individual y colectiva a nivel local, nacional y planetario.(Eschenhagen, 2009)

Según Lucié Sauvé la Educación Ambiental constituye un campo de investigación, puesto que el objeto de la formación ambiental no es el ambiente por sí mismo, sino el mejoramiento o la reconstrucción de nuestra relación con el ambiente, los objetos propios de la investigación en este campo con los siguientes: los fundamentos, los contenidos, los procesos, las condiciones, los contextos y los desafíos del aprendizaje y de la enseñanza (en

su sentido amplio que incluye la animación y todas las formas de acompañamiento) que conciernen la relación de las personas o de los grupos sociales con el medio ambiente. (Sauvé, 2006, p.11)

Con los aportes de la Educación Ambiental, se empiezan a cambiar la metodología tradicional, por una nueva estrategia que incluya la interdisciplinariedad como factor fundamental para lograr una visión integral y compleja del problema.

La Educación Ambiental no es pues tan sólo la incorporación de una nueva materia en la estructura curricular. No se trata de insertar transversalmente un objeto de estudio en el sistema formal de educación; no se trata tan sólo actualizar la educación. Se trata de una educación que prepara para comprender un mundo en transformación y para que las nuevas generaciones puedan incorporarse de manera consciente y activa en la construcción de un futuro sustentable (Leff, 2011).

2.3.2. Currículo Universitario

Proviene del latín currículum que significa carrera. “El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional” (Ministerio de educación nacional), el currículo es un proyecto educativo de una institución universitaria que lleva consigo contenidos conceptuales incluidos en las asignaturas que van acorde a los planes de estudios de las carreras, a los contenidos de procedimiento y a las actitudes, los valores y habilidades promovidas; también se incluyen dentro del currículo las técnicas implementadas por parte de los docente para enseñar los contenidos mencionados y las estrategias cognitivas utilizadas por los estudiantes para aprender.

“El currículo universitario implica también una selección de la cultura (conocimientos, habilidades, valores, actitudes, sentimientos) que tiene un carácter intencionado y que responde también a determinantes políticos. Su finalidad es potenciar la formación de un profesional con un alto nivel científico técnico y con una formación humanista que propicie

su participación como agente de desarrollo y transformación social”. (Rosales Reyes et al., 2014).

Por otra parte, el autor Zabalza (2003) plantea que el currículum es el proyecto formativo integral, que impulsa a una investigación e instrucción formativa. En este caso, la Universidad, es la que debe examinar y determinar los elementos que se incluirán en el currículum universitario, el cual está conformado por los planes de estudios de cada programa, y las asignaturas correspondientes.

El autor mencionado anteriormente, determina y explica tres condiciones básicas del currículum como proyecto formativo integral, en el que se encuentra su definición como proyecto en su totalidad, por otro parte, se presenta lo formativo, buscando lograr un efecto positivo en los docentes, estudiantes, trabajadores, futuros profesionales, etc. E integrado, es decir, el currículum necesita de precisión, coherencia y un mejor diseño que promueva a una mejor calidad de Educación Ambiental. (Zabalza & Beraza, 2003)

El currículum es un sistema complejo porque comporta variados componentes (sujetos, saberes, intencionalidades, ambientes, didácticas y evaluación), Cada uno de estos nuevos sistemas tiene su propia organización, pero requiere de la interacción con los otros, en la medida en que éstos le permiten flujos de información. (Echeverri & López, 2004)

2.3.3. Dimensión Ambiental

La dimensión ambiental es donde coexisten múltiples formas de pensar y hacer en educación ambiental, los que están mediados por marcos epistemológicos, éticos, políticos y pedagógicos particulares; así como, por contextos tanto históricos como políticos determinados. (D. S. García & Pritotto, 2009)

La dimensión ambiental analiza las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, no solamente desde el punto de vista físico y biológico sino también cultural, político y económico. (Torres, 2018, p.42). Por lo cual, puede constituirse en un recurso de análisis teórico y político para revisar y explorar, más allá de los delimitados marcos a los que se ha pretendido circunscribir particularmente a la universidad.

Y, cabe destacar, que Leff (2006) afirma que “la dimensión ambiental se fue develando, así como un saber que corresponde a lo impensado de las ciencias, que en el esquematismo de los enfoques de sistemas se percibe como una externalidad al campo de los paradigmas del conocimiento” (p.33).

La investigadora Lucié Sauv  (2005) en su texto “Una cartograf a de Corrientes en educaci n ambiental”, agrup  proposiciones semejantes en categor as a las que denomin  corrientes de Educaci n Ambiental. Seg n la autora, la noci n de corriente se refiere a “una manera general de concebir y practicar la educaci n ambiental” (p.1). Entre las que se distinguen quince corrientes que denomina de la siguiente manera: naturalista; conservacionista / recursista; resolutive; sist mica; cient fica; humanista; moral /  tica; hol stica; bio-regionalista; pr ctica; cr tica; feminista; etnogr fica; eco-educaci n; sostenibilidad / sustentabilidad.

Entonces, es posible afirmar que la incorporaci n de la dimensi n ambiental en los curr culos universitarios y en las propuestas educativas est  mediada por la concepci n de las corrientes ambientales que se tengan, lo que remite a diferentes posicionamientos pedag gicos que presentan bases epistemol gicas desde las cuales se fundamentan las pr cticas educativas ambientales. (Torres, 2018)

2.3.4. Los Ejes Transversales

Son una herramienta globalizada de car cter principal e interdisciplinario que recorren la totalidad de un curr culo y en particular las  reas del conocimiento, las disciplinas y los temas con la intenci n de crear condiciones favorables para armonizar a los estudiantes una mayor formaci n en actitudes sociales, ambientales o de salud. Se afirma que “Los ejes transversales son ejes fundamentales para contribuir a trav s de la educaci n, con la resoluci n de problemas latentes en la sociedad y que deben acompa ar dentro de una malla curricular a las diversas materias de todas las especialidades en procesos formativos” (Yturalde, 2017)

Los ejes transversales son de gran importancia en la inclusión de la dimensión ambiental en la universidad, ya que tienen como finalidad potenciar en la comunidad educativa actitudes y conductas positivas que permitan desarrollar su capacidad reflexiva y crítica, así como su sentido de pertenencia por la institución, sensibilidad y concienciación por los problemas socio-ambientales que se presenten dentro de la sociedad, y trabajar por una sana convivencia, promoviendo el respeto por el otro, la responsabilidad social y el desarrollo sustentable, cuyo objetivo es mantener el equilibrio y racionalidad de los recursos. Además, los ejes deben estar presente en el currículo para fortalecer la gestión ambiental en cuanto a la realización e implementación de proyectos y actividades que beneficien el manejo ambiental del campus. Teniendo como objetivo principal, la participación y apoyo de la comunidad educativa (docentes, estudiantes y administrativos) en las distintas áreas o líneas de investigación encaminadas a la dimensión ambiental. (Holguín, 2017)

Los ejes transversales tienen carácter globalizante, por cual deben mantenerse inmersos en la malla curricular para así mantener un orden y evitar que los problemas de la sociedad lleguen afectar de una u otra manera al desarrollo integral del estudiante, ya que estos se constituyen en los campos de ser, hacer y el convivir a través de conceptos, principios, valores, actitudes, comportamientos, aptitudes y procedimientos que orienten a una mejor calidad de enseñanza y aprendizaje para una formación integral. (Tomalá Coello, 2019)

Por otra parte, es importante mencionar los ejes transversales que formaran parte del proyecto que son: Formación, Investigación y Extensión. Los cuales deben incorporarse dentro del plan de estudios de los programas en cada facultad para fortalecer la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo de cada carrera perteneciente a la universidad.

Calidad de la educación superior

Estos factores han sido piedra angular del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Gracias a ellos se integran la evaluación, la información y el fomento, para alcanzar el mejoramiento continuo de este nivel de formación.

Las instituciones con el apoyo de los organismos asesores, como el CONACES y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) –este último para acceder a la Acreditación de Alta

Calidad, a través de un proceso voluntario—, el Sistema cuenta con el ICFES para evaluar a los estudiantes en dos momentos, al ingreso y al egreso, a través de las Pruebas de Estado Saber 11 para bachilleres y Saber Pro para quienes hayan cursado el 75% de su programa de pregrado. También, con el apoyo de COLCIENCIAS, para promover la investigación en ciencia y tecnología como instrumentos para el desarrollo del país.

Los procesos de evaluación, a su vez, se apoyan en datos que suministra un grupo de sistemas de información del sector: el SNIES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior); el Observatorio Laboral; el SACES (con información sobre procesos de Registro Calificado) y el SPADIES (Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en Instituciones de Educación Superior).

Calidad de Educación Superior

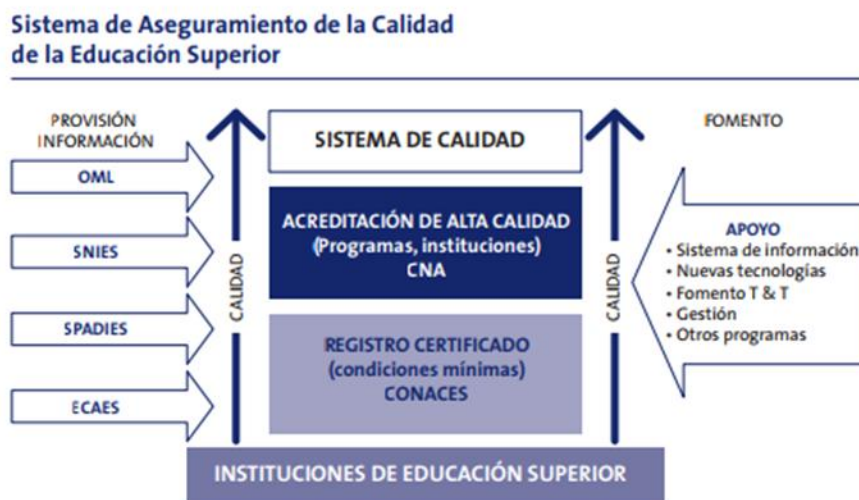


Figura 1. Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Fuente: Calidad de la educación superior, MIN; 2013

Gracias al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior se integran la evaluación, la información y el fomento, para alcanzar el mejoramiento continuo de este nivel de formación. (Ver Figura 1). Además de evaluar programas e instituciones con el apoyo de los organismos asesores, como el CONACES y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) —este último para acceder a la Acreditación de Alta Calidad, a Sistema

cuenta con el ICFES para evaluar a los estudiantes en dos momentos, al ingreso y al egreso, a través de las Pruebas de Estado Saber 11 para bachilleres y Saber Pro para quienes hayan cursado el 75% de su programa de pregrado. También, con el apoyo de COLCIENCIAS, para promover la investigación en ciencia y tecnología como instrumentos para el desarrollo del país. Los procesos de evaluación, a su vez, se apoyan en datos que suministra un grupo de sistemas de información del sector: el SNIES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior); el Observatorio Laboral; el SACES (con información sobre procesos de Registro Calificado) y el SPADIES (Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en Instituciones de Educación Superior).

La información que proveen tales sistemas es también soporte para la toma de decisiones de todos los actores, la definición de políticas públicas, la formulación de planes de mejoramiento y el diseño de proyectos y programas de fomento, los cuales han sido enfocados hacia la consolidación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el desarrollo de competencias, el fortalecimiento de docentes y directivos, y el fomento a la investigación.

El Sistema Nacional De Acreditación En Colombia

El Sistema Nacional de Acreditación en Colombia, se creó en la Ley 30 de 1992, con el objeto fundamental de garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte de él cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Se trata de un instrumento de fomento de la calidad de la educación superior, distinta a la inspección y vigilancia, que le compete constitucionalmente al Estado para garantizar la calidad de la educación y el cumplimiento de sus fines.

Para iniciar el proceso de acreditación se requiere de la voluntad expresa de la institución ante el CNA, para adelantar el proceso de acreditación de uno o más de sus programas, para lo que se requiere el cumplimiento de ciertas condiciones esenciales. Estas condiciones son de índole normativo, académico y administrativo. En lo normativo se considera el respaldo legal para el funcionamiento de la institución y del programa, así como el cumplimiento de las normas que la Ley colombiana ha establecido; en lo académico los requisitos se orientan a la disposición de una Misión claramente definida en el marco del Proyecto Institucional, contar con un cuerpo profesoral apropiado, varias promociones de egresados y la

infraestructura adecuada; en lo administrativo requiere de una estructura organizacional, con sistemas de administración y gestión y los recursos financieros necesarios. Una vez se haya agotado esta fase documental, el CNA realizará una visita de verificación de condiciones iniciales a la institución, en la cual se recomendará la continuidad o no del proceso.

Acreditación de programas pregrado (CNA)

La acreditación es el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de instituciones de educación superior y de programas académicos, es una ocasión para valorar la formación que se imparte con la que se reconoce como deseable en relación a su naturaleza y carácter, y la propia de su área de conocimiento. También es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional y de programas.

El proceso de Acreditación se desarrolla a través de la evaluación de la calidad realizada por la institución misma (autoevaluación), por pares académicos externos que pueden penetrar en la naturaleza de lo que se evalúa (heteroevaluación) y por el Consejo Nacional de Acreditación (evaluación final); el proceso culmina con el reconocimiento público de la calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Este proceso en sus diversos componentes se desarrolla de la siguiente manera:

- La Autoevaluación, que consiste en el estudio que llevan a cabo las instituciones o programas académicos, sobre la base de los criterios, las características, y los aspectos definidos por el Consejo Nacional de Acreditación. La institución debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la participación amplia de la comunidad académica en él.
- La Evaluación Externa o Evaluación por Pares, que utiliza como punto de partida la autoevaluación, verifica sus resultados, identifica las condiciones internas de operación de la institución o de los programas y concluye con un juicio sobre la calidad.
- La Evaluación Final que realiza el Consejo Nacional de Acreditación a partir de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa.

El reconocimiento público de la calidad se hace a través del acto de acreditación que el Ministro de Educación emite con base en el concepto técnico del Consejo Nacional de Acreditación.

El modelo está organizado por etapas de obligatorio cumplimiento por parte de los actores que participan en el proceso. El éxito de éste radica en el compromiso que asumen tanto las instituciones, la comunidad académica, así como el organismo responsable en el desarrollo de cada una de las etapas, bajo criterios de transparencia, de organización y de responsabilidad, entre otros.

2.4. Marco Legal

En términos generales, se puede decir que el Estado Colombiano goza de un amplio marco normativo Nacional e Internacional que nos permite planear, ejecutar y hacer seguimiento a las actividades educativas ambientales de participación y de gestión, como ejes transversales en la formación integral de los ciudadanos. Si se mira, la norma de normas (Constitución de 1991), se aprecia como el gobierno asume la tarea de proteger las riquezas naturales del país, garantizar el derecho a gozar de un ambiente sano, planificar el desarrollo del territorio considerando la perspectiva ambiental, etc. También en la norma citada se eleva a rango constitucional los derechos fundamentales ambientales, promueve la participación activa de la comunidad empoderando a los ciudadanos en su defensa y deber para la protección de los recursos naturales y del desarrollo sostenible.

Frente al marco legal educativo, atendiendo lo dispuesto en el art, 67 de la constitución, la nación goza de tener una ley general de educación, en cuyos fines propende por materializar el sagrado derecho que tenemos los colombianos para acceder a una educación pública como función social, que permite el acceso integral al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes de la cultura.

Como desarrollo de la Constitución ecológica de América, se cuenta con la Ley 99 de 1993 a través de esta norma se crea el ministerio de ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos renovables, se organiza el sistema nacional –SINA- y se dictan otras disposiciones. A través del título II, se

crea el Ministerio del Medio Ambiente como un organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables. El Ministerio debe definir las políticas y regulaciones a las que se deben sujetar la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación.

Así mismo, el Ministerio debe formular la política nacional ambiental y de recursos naturales renovables para que se garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano y se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación. De igual forma, el Ministerio debe coordinar el SINA para asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos. Por su parte SINA se define como el conjunto de orientaciones, normas, actividades., recursos, programas e instituciones que permiten poner en marcha los principios generales ya mencionados. Creando mecanismos por los cuales en el título x se refiere a los modos y procedimientos de participación ciudadana. Donde establece que, los ciudadanos tienen derecho a intervenir en los procedimientos administrativos ambientales para la expedición, modificación o cancelación de permisos o licencias de actividades que afecten el medio ambiente. Creando herramientas jurídicas que permitan educar al ciudadano y actuar en defensa del entorno, como único aspecto donde actualmente se desarrolla la vida.

Frente al marco legal educativo, atendiendo lo dispuesto en el Art. 67 de la Constitución, la nación goza de tener una Ley General de Educación, en cuyos fines propende por materializar el sagrado derecho que tenemos los colombianos para acceder a una educación pública como función social, que permite el acceso integral al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes de la cultura.

Según la ley 30:

Capitulo II Art 6 “son objetivos de la educación superior y de sus instituciones promover la preservación de un ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica” (Ley 30 de diciembre 28 de 199- CNA, 1992)

Según la política nacional de educación ambiental 2002

De acuerdo con el ministerio de educación nacional se ha venido desarrollando Desde 1991 una propuesta nacional de Educación Ambiental, cuyos esfuerzos fundamentales han estado orientados a la inclusión de la temática, tanto en el sector ambiental como en el sector educativo específicamente. La inclusión de la dimensión ambiental en la universidad ha desarrollado algunas experiencias para incluir la dimensión ambiental en los ámbitos de formación, desde las carreras profesionales y desde sus actividades de extensión. Fundamentalmente han estado relacionadas con la inclusión de asignaturas con carácter ambiental y/o ecológico, en las carreras profesionales. Ella se ha propuesto aportar elementos básicos, para sensibilizar a los estudiantes en temáticas ambientales, que deben tener en cuenta en el desarrollo futuro de su profesión.

Sin embargo, estos intentos en muy pocos casos han conseguido tener una adecuada evolución que permita involucrar la temática desde su concepción sistémica e integral, para que trascienda lo ecológico o lo directamente relacionado con el campo de los recursos naturales. Por lo cual el esfuerzo se reduce a la incorporación de una asignatura más dentro de los planes de estudio sin contexto y sin proyecciones.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de la investigación

La investigación corresponde a un diseño mixto en lo cualitativo y cuantitativo, en el marco de la investigación educativa, bajo el paradigma interpretativo.

En esta perspectiva la presente investigación buscó describir en términos de calidad la experiencia formativa de educación ambiental que se desarrolla en la Facultad de Arquitectura y Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico.

3.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación tiene como función ofrecer orientaciones para el desarrollo y aporte a estudios subsiguientes. Landeau (2007) afirma que: “el tipo de investigación se define de acuerdo a los aspectos que representan las modalidades particulares según la búsqueda como: su finalidad, momentos específicos, fuentes de información, momento histórico, la observación, la amplitud y el método de casos” (p.53). La investigación se debe catalogar para definir la estrategia de esta, ya que hay distintos elementos por cada tipo de estudio. (Flores, 2000)

Teniendo en cuenta, lo mencionado anteriormente, se define la investigación como descriptiva, así como lo explica Chávez: “La investigación descriptiva son todas aquellas que se orientan a recolectar informaciones relacionadas con el estado real de las personas, objetos, situaciones o fenómenos, tal cual como se presentaron en el momento de su recolección” (p.46), por ende, describe lo medido sin hacer inferencias.

En el estudio aquí expuesto se buscó describir la inclusión de la dimensión ambiental que está presente en las Facultades de Arquitectura y Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico.

Asimismo, esta investigación es catalogada como estudio de campo, ya que se efectuó directamente desde un sitio en específico, el cual fue la Universidad del Atlántico. Referente a esto, Arias (2012) indica que “una investigación es de la modalidad de estudios de campo, al recolectar datos de primera mano de los sujetos que se investigan, o del área donde transcurren los hechos, sin alterar las condiciones presentes”(p.31).

En el caso de la presente investigación se utilizaron instrumentos tanto con estudiantes y docentes que aportaron elementos importantes en cuanto a la temática tratada.

3.3. Población y Muestra

La población en esta investigación se circunscribe al total de los estudiantes y docentes de los programas de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas, Contaduría Pública, Economía, Técnica Profesional en Operación Turística y Tecnología en Gestión Turística de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico de la ciudad de Barranquilla; con la finalidad de recopilar información directa sobre la temática objeto de estudio.

Se tomó una muestra intencional de 138 estudiantes de los semestres 8°, 9° y 10° de la Facultad de Arquitectura, se trabajó con los estudiantes de 8vo a 10mo semestre, tomando como criterio que son estudiantes que han cursado más del 60% del plan de estudio y tienen mayores argumentos para responder el cuestionario del semestre referido.

En cuanto a docentes escogió se un grupo de 10 pertenecientes al programa de Arquitectura, para efecto de recopilar información directa sobre la temática objeto de estudio.

Y, con respecto a los coordinadores académicos de las facultades, se escogió 1 coordinador por programa de Arquitectura y 1 coordinador por cada programa de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico.

3.4. Técnicas e Instrumentos para la recopilación de la información

Para obtener la información que exige el problema planteado se utilizaron técnicas de investigación social como la revisión documental y las encuestas, que se aplicaron con el diseño de los siguientes instrumentos:

Recopilación Documental

Con este instrumento se obtuvo información sobre políticas, planes o programas, plan de estudio institucionales relacionados con la formación ambiental de las Facultades de Arquitectura y Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico.

Cuestionario semiestructurado a docentes

Se dirigió un cuestionario mixto, con preguntas abiertas y cerradas, semiestructurado, a 10 docentes que se desempeñan en la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico. La entrevista integro los aspectos de estrategias pedagógicas, currículo y metodologías para la formación en educación ambiental del programa de Arquitectura de la Universidad del Atlántico.

Cuestionario semiestructurado a estudiantes

Se aplicó cuestionario mixto, con preguntas abiertas y cerradas, semiestructurado, 138 estudiantes que actualmente cursan 8°, 9° y 10° semestre del programa de Arquitectura de la Universidad del Atlántico de la ciudad de Barranquilla, con la finalidad de conocer sus conocimientos, desarrollo y proceso de formación ambiental.

Finalidad del cuestionario

El propósito de este cuestionario es recoger información necesaria que permita realizar un análisis sobre la situación de la inclusión de la dimensión ambiental presente en el programa de Arquitectura de la Universidad Del Atlántico.

La participación de los estudiantes y docentes en este cuestionario es relevante para obtener información que contribuya a la construcción de una propuesta de mejoramiento de la inclusión de la dimensión ambiental de los programas académicos de la Universidad del

Atlántico, que redunde en el fortalecimiento de competencias en los profesionales y amplíe su quehacer laboral.

El cuestionario contendrá dieciocho (18) preguntas relacionadas con la formación y Educación Ambiental que se imparte en la Facultad de Arquitectura.

3.5. Etapas de la Investigación

Tal como lo plantean varios autores, en todo estudio es importante que el investigador precise los pasos que conformarán el procedimiento seguido (Hernández et al., 2006), por lo tanto para el desarrollo de esta investigación y conforme a los objetivos planteados, se cumplió con el siguiente procedimiento:

Tabla 9. Categorías del cuestionario

ETAPAS	DESCRIPCIÓN	TAREA
Definición	Se tiene claro la problemática a describir y se parte de revisar y seleccionar diferentes trabajos que llegarán a definirse como fuente coherente para el desarrollo de la segunda fase de la investigación	✓ Selección del tema
		✓ Revisión de fuentes documentales
		✓ Lecturas informativas sobre la temática
Elaboración	Se analizan los diversos trabajos o documentos bibliográficos categorizando sus aportes para la investigación, elaborando con ellos los soportes para sustentar la teoría que enmarca el trabajo.	✓ Elaboración marco de referencia
		✓ Elaboración marco metodológico
		✓ Validación del instrumento
Recolección	Se realizan y aplican los instrumentos (Cuestionario, recopilación de datos) que nos permitirán recoger los datos para su respectivo análisis.	✓ Aplicación de instrumentos
		✓ Análisis de resultados
Aplicación	Se diseñan las actividades, acorde a los resultados arrojados del análisis y previamente descritos en la investigación, para aplicarlas según los datos arrojados.	✓ Elaboración de conclusiones y recomendaciones

3.6. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos

La validez y la confiabilidad hacen parte indispensable del proceso de aplicación de instrumentos (cuestionarios, encuestas, entrevistas, etc.) en la recolección de datos. (Chávez, 2007) considera que la validez es la eficacia con que un instrumento mide lo que se pretende, en tanto la confiabilidad se refiere al grado con que se obtienen resultados similares en distintas aplicaciones.

Para efecto de este estudio, la validez fue determinada a través del Juicio de dos (2) expertos, tanto del área temática como del área metodológica, a quienes se les presentaron un formulario de validación a través del cual los jueces expresaron su opinión respecto a la pertinencia de los ítems con relación a los indicadores, las dimensiones, las variables en estudio y el objetivo general de la investigación, así como la adecuada redacción y el diseño metodológico del instrumento. Una vez evaluados los aspectos antes especificados, y efectuadas las correcciones señaladas por los expertos, éstos certificaron la validez del instrumento para el diseño de su versión definitiva.

De la experiencia se obtuvo una valoración positiva del instrumento, haciendo pequeños ajustes en cuanto a forma y contenido para lograr una comprensión clara y manejo de este.

Cabe resaltar que independiente del tipo de investigación que se realice, hay que tener en cuenta la validez y la confiabilidad de los hallazgos. Franco & Josefina (2009) resaltan que “La replicabilidad del estudio con el propósito de conseguir hallazgos similares constituye una de las fuentes más tradicionales de confiabilidad” (p.3).

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS OBTENIDOS

4.1. Universidad del Atlántico con su corriente en Educación Ambiental

En la siguiente tabla se muestra la misión y visión de la Universidad del Atlántico, junto con el tipo de corriente ambiental con la cual se identifica cada una de ellas.

Tabla 10. Corriente en educación ambiental de la Universidad del Atlántico según su misión y visión

		Corriente en Educación Ambiental	
Universidad del Atlántico	M I S I Ó N	Somos una universidad pública que forma profesionales integrales e investigadores(as) en ejercicio autónomo de la responsabilidad social y en búsqueda de la excelencia académica para propiciar el desarrollo humano, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes en la región Caribe colombiana y el país	Humanista Sostenibilidad
	V I S I Ó N	Somos la universidad líder en el conocimiento y determinantes para el desarrollo de la región Caribe	Humanista

En la Tabla 10 se muestra misión y visión de la Universidad del Atlántico, según la autora Lucie Sauv  (2005) en el texto: *Una cartograf a de corrientes en Educaci n ambiental*, en la cual se plantean diferentes corrientes con caracter sticas espec ficas, en donde se informa y se da a conocer distintas formas de impartir valores, actitudes, conocimientos y conciencia ambiental, con la finalidad de que el ser humano asuma compromiso con la naturaleza a

través de acciones y responsabilidades que beneficien al uso adecuado de los recursos naturales y lograr un desarrollo sostenible.

Según lo expuesto en la misión de la Universidad del Atlántico, esta se enfoca en la corriente humanista y de sostenibilidad/sustentabilidad presentada por Sauvé.

La corriente humanista expone que: “... *El ambiente no es solamente aprehendido como un conjunto de elementos biofísicos que basta con abordarlos con objetividad y rigor para comprender mejor, para poder interactuar mejor. Corresponde a un medio de vida, con sus dimensiones históricas, culturales, políticas, económicas, estéticas, etc. No puede ser abordado sin tener en cuenta su significación, su valor simbólico. (...) La arquitectura se encuentra, entre otros, en el centro de esta interacción.*”

La corriente humanista impulsa el desarrollo humano en la integración y participación con el medio, teniendo en cuenta sus elementos biofísicos que lo engloban, con la finalidad de relacionarse o interactuar mejor con las dimensiones históricas, culturales, ambientales, políticas, económicas, estéticas, entre otras, que forman parte de la realidad cotidiana.

Y, la corriente de sostenibilidad tiene como objetivo: “...*contribuir a la promoción del desarrollo sostenible. Este último supone que el desarrollo económico, considerado como la base del desarrollo humano, es indisociable de la conservación de los recursos naturales y de un compartir equitativo de los recursos. Se trata de aprender a utilizar racionalmente los recursos de hoy para que haya suficientemente para todos y que quede para asegurar las necesidades del mañana. La educación ambiental deviene una herramienta entre otras al servicio del desarrollo sostenible.*”

La corriente de sostenibilidad contribuye al desarrollo humano sostenible, lo que integra la conservación de los recursos naturales, teniendo en cuenta su importancia, utilidad y consumo dentro de las sociedades, lo cual es indispensable para mantener la calidad de vida de las personas en su ámbito económico, social y cultural del espacio que habitan, lo que propicia a la productividad económica y el progreso de las generaciones futuras.

En cuanto a la visión de la universidad, está enfocada en la corriente humanista de Sauvé.

La corriente humanista expresa que: *“la puerta de entrada para aprehender el medio ambiente es a menudo la del paisaje. Este último es muy frecuentemente modelado por la actividad humana; él habla a la vez de la evolución de los sistemas naturales que lo componen y de las poblaciones humanas que han anclado en él sus trayectorias. Este enfoque del medio ambiente es a menudo preferido por los educadores que se interesan en la educación ambiental por medio de la óptica de la geografía y/o de otras ciencias humanas.”*

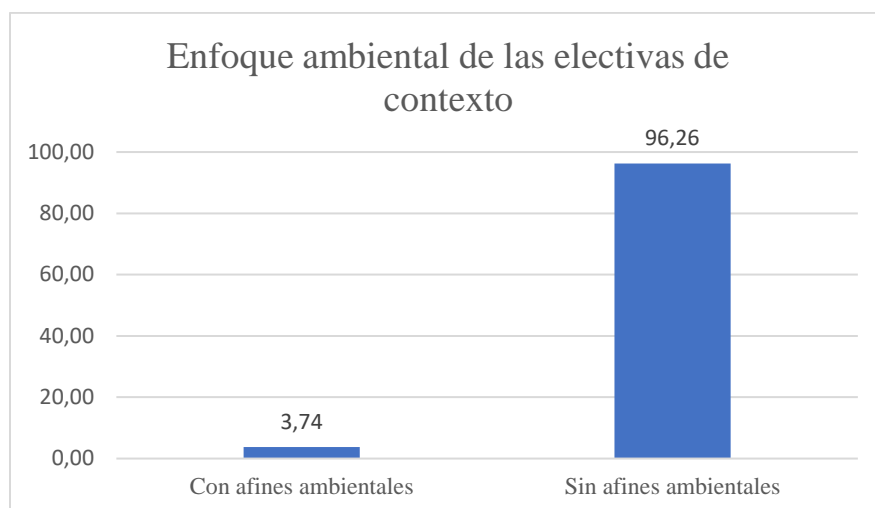
Al igual que la misión, la visión de la Universidad del Atlántico se centra en la corriente humanista, ya que busca lograr el desarrollo y la formación integral de profesionales en las distintas carreras presentes de la región Caribe, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida e impulsar cambios positivos en ámbitos sociales, culturales, políticos, económicos y ambientales en el contexto regional. Puesto que, esta corriente, pone énfasis en la dimensión humana del medio ambiente, permitiendo así la relación entre la naturaleza y cultura. El ambiente corresponde a un medio de vida, en el que se presentan distintas dimensiones, ya sean históricas, culturales, políticas, económicas, éticas, estéticas, etc.; con la finalidad de interactuar mejor con el medio natural.

4.2. Electivas de contexto ofertadas en la Universidad del Atlántico

A continuación, se presenta la información encontrada con respecto a las electivas de contexto ofertadas a la comunidad estudiantil en la Universidad del Atlántico, las cuales fueron clasificadas según el tipo de formación que brindan a los estudiantes, en este caso, el estudio se centra en aquellas asignaturas que guardan relación con la formación ambiental, por ejemplo: cuantas son de tipo ambiental, el número de créditos asignadas a las mismas, frente a aquellas que no tienen como objetivo la formación ambiental.

Tabla 11. Enfoque ambiental de las electivas de contexto de la Universidad del Atlántico

Electivas de contexto			
Electivas de contexto	Asignaturas	Créditos	Porcentaje
Con relación a la formación ambiental	4	8	3,74%
Sin relación a la formación ambiental	103	206	96,26%
Total	107	214	100,00%



Gráfica 1. Porcentaje de créditos ambientales de las electivas de contexto de la Universidad del Atlántico

Las electivas de contexto son asignaturas, de libre escogencia, que se ofertan a los estudiantes con el fin de ampliar sus conocimientos generales en disciplinas distintas a las de su carrera profesional específica y tener una visión más panorámica de la realidad, de acuerdo a sus intereses, expectativas y vocación, motivándolos a participar autónomamente en su proceso formativo, para lograr el desarrollo de los saberes disciplinares y un fortalecimiento de las estructuras curriculares en la universidad. Por tal razón, se realizó un análisis de las electivas que están siendo ofertadas a la comunidad estudiantil en la Universidad del Atlántico, con el propósito de saber cuántas presentan enfoque ambiental.

En la Tabla 11 y Gráfica 1 se denota, en general, como de las 107 asignaturas en total, 103 asignaturas que representan un 96.26% (más del 95%), no presentan enfoque ambiental, lo cual es un factor que indica la poca inclusión que se le ha dado a la dimensión ambiental dentro de las facultades de la Universidad del Atlántico. Mientras que, solo 4 asignaturas que representan el 3.74% de las electivas de contexto tienen enfoque ambiental. Por esta razón, se debe aprovechar el hecho de que este tipo de electivas, a diferencia de las de profundización, no se enfocan a ningún área, del programa formativo, en específica, y así, utilizarlas como un medio (oportunidad) de formación ambiental para los estudiantes de la universidad, principalmente, se debe incluir electivas ambientales en aquellos programas que no presentan una educación ambiental o es, prácticamente, casi nula.

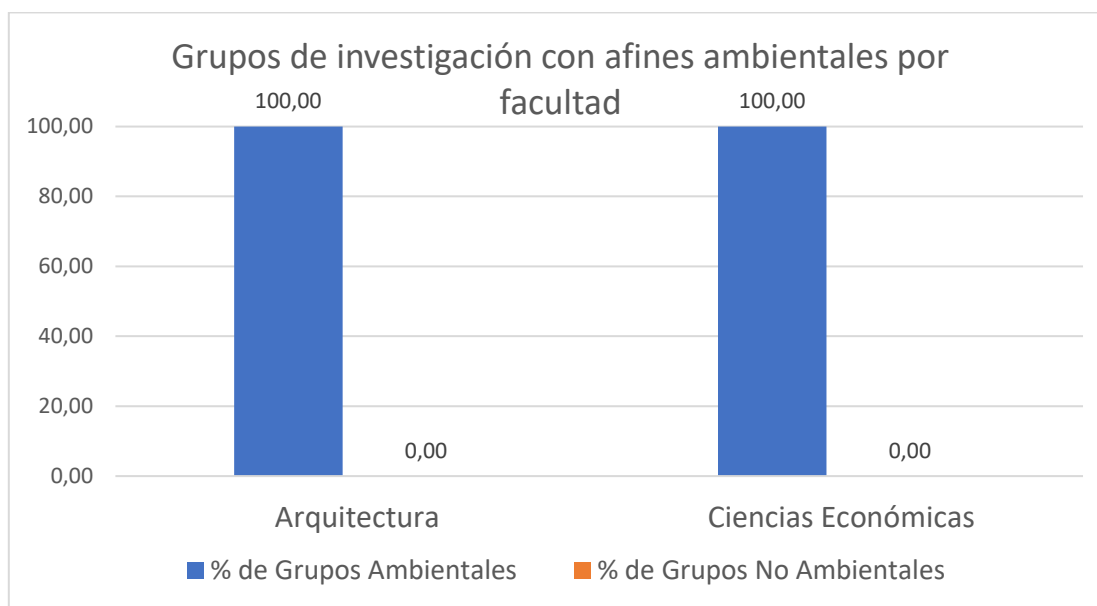
4.3. Enfoque ambiental de los grupos de investigación de la Universidad del Atlántico

La siguiente tabla muestra los grupos de investigación pertenecientes a las facultades de la Universidad del Atlántico objeto de estudio, en la cual se analizó según las líneas de investigación presentadas por los mismos, cuál de ellos adelanta proyectos con un fin ambiental.

Tabla 12. Grupos de investigación con afines ambientales de la Universidad del Atlántico

Grupos de investigación de la Universidad del Atlántico				
Facultad	Grupos de investigación	Grupos con afines ambientales	Nº de grupos ambientales	% de grupos ambientales
Arquitectura	1. Ordenamiento Territorial y Cartografía del Espacio Geográfico (GEOTERRITORIO)	1. Ordenamiento Territorial y Cartografía del Espacio Geográfico (GEOTERRITORIO)	4	100%
	2. Taller de la Ciudad – Espacio Urbano	2. Taller de la Ciudad – Espacio Urbano		
	3. Territorio, Medio Ambiente y Desarrollo (TMAD)	3. Territorio, Medio Ambiente y Desarrollo (TMAD)		
	4. El grupo de estudios de arquitectura bioclimática (GEAB)	4. El grupo de estudios de arquitectura bioclimática (GEAB)		

Ciencias Económicas	1. Economía de la Educación	1. Economía de la Educación	4	100%
	2. Organizaciones Sostenibles	2. Organizaciones Sostenibles		
	3. PROCARIBE: Desarrollo Económico, Instituciones y Políticas Públicas para el Progreso del Caribe Colombiano	3. PROCARIBE: Desarrollo Económico, Instituciones y Políticas Públicas para el Progreso del Caribe Colombiano		
	4. Turismo Sostenible	4. Turismo Sostenible		



Gráfica 2. Porcentaje de afinidad ambiental por facultad de los grupos de investigación de la Universidad del Atlántico

La Tabla 12 muestra los grupos de investigación de la Facultad de Arquitectura y Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, categorizándolos en dos grupos según su objetivo o la línea de investigación que sigue, ya sea si presenta enfoque ambiental o no, y el porcentaje total que representa dentro de la facultad.

Teniendo en cuenta la cantidad total de grupos de investigación se infiere con la Gráfica 2 que todos muestran un enfoque ambiental. Partiendo de la Facultad de Arquitectura, esta presenta cuatro (4) grupos de investigación, de los cuales todos tienen enfoque ambiental, representando el 100% dentro de la facultad. Es predecible que, en esta facultad, todos sus grupos de investigación vayan acorde a líneas ambientales, ya que anteriormente se había detallado que su programa es el que cuenta con más créditos ambientales de todos los analizados, teniendo un enfoque general, como plantea Lucie Sauv , en la corriente bio-regionalista, debido a que relaciona las caracter sticas naturales, culturales y geogr ficas de las comunidades humanas que integran una regi n o localidad.

La corriente bio-regionalista se inspira: “...*generalmente en una  tica ecoc trica y centra la educaci n ambiental en el desarrollo de una relaci n preferente con el medio local o regional, en el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a este  ltimo y en el compromiso en favor de la valorizaci n de este medio.*”

Siguiendo con la Facultad de Ciencias Econ micas, se denota que cuenta con cuatro (4) grupos de investigaci n, de los cuales todos tienen enfoque ambiental, lo que representa el 100% dentro de la facultad. Es por ello, que la formaci n de los estudiantes se encamina en estudiar la distribuci n de los recursos escasos para satisfacer las necesidades del ser humano; esta es la base de sus grupos de investigaci n que describen una corriente de sostenibilidad, en donde se establece la conservaci n y optimizaci n de los recursos naturales para un mejor progreso y desarrollo sostenible de las organizaciones y generaciones futuras.

La corriente de sostenibilidad consiste: “...*en desarrollar los recursos humanos, en apoyar el progreso t cnico y en promover las condiciones culturales que favorecen los cambios sociales y econ micos. Ello es la clave de la utilizaci n creadora y efectiva del potencial humano y de todas las formas de capital para asegurar un crecimiento r pido y m s justo reduciendo las incidencias en el medio ambiente. (...) Los hechos prueban que la educaci n general est  positivamente ligada a la productividad y al progreso t cnico porque ella permite a las empresas obtener y evaluar las informaciones sobre las nuevas tecnolog as y sobre oportunidades econ micas variadas. (...) La educaci n aparece cada vez m s no solamente como un servicio social sino como un objeto de pol tica econ mica.*” (Albala-Bertrand, 1992)

4.4. Corrientes en educación ambiental de la Facultad de Arquitectura en la Universidad del Atlántico

Durante el desarrollo de esta investigación se realizó revisiones de la misión y visión de las facultades objeto de estudio, así como las de los programas ofertados, teniendo en cuenta las corrientes ambientales expuestas por Lucie Sauvé en su texto: *Una cartografía de corrientes en educación ambiental*. A continuación, se presentan tablas con la información encontrada en cada una de las facultades con sus respectivos programas. En este caso, se muestra la tabla de la Facultad de Arquitectura.

Tabla 13. Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico con sus corrientes en Educación Ambiental

	Universidad del Atlántico	Corriente en Educación Ambiental	
Facultad de Arquitectura	M I S I Ó N	Somos un programa de arquitectura en educación superior profesional de carácter público, que imparte una educación con fundamentos en la docencia, la extensión, la investigación, y la cooperación Nacional e Internacional, formando profesionales integrales, con sentido crítico, con responsabilidad social, sostenibilidad ambiental, en el avance de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes. Con capacidad analítica en el ejercicio autónomo en búsqueda de la excelencia académica para propiciar el desarrollo humano.	Crítica social Conservacionista Humanista Sostenibilidad
	V I S I Ó N	Ser reconocido como un programa de calidad líder en el conocimiento, sustentado en la formación de arquitectos competentes y humanistas para investigar y transformar el entorno natural y construido, con una participación activa en el contexto social, cultural y político del mundo globalizado	Humanista Práctica

En la Tabla 13 se presenta la misión de la Facultad de Arquitectura y, a la vez, la de su programa, según la autora Lucie Sauvé (2005), se encuentra enmarcada en las corrientes ambientales de crítica social, conservacionista, humanista y de sostenibilidad, en donde su finalidad es formar profesionales íntegros con sentido crítico, analítico y responsables que pudieran desarrollar al máximo sus capacidades, principios y valores, promoviendo el total desarrollo humano y una formación profesional del arquitecto; que incluyan la evolución de los sistemas naturales, el progreso técnico que favorezcan los cambios sociales y económicos y una concienciación hacia lo ambiental.

La corriente de crítica social plantea: *“...el análisis de las dinámicas sociales que se encuentran en la base de las realidades y problemáticas ambientales: análisis de intenciones, de posiciones, de argumentos, de valores explícitos e implícitos, de decisiones y de acciones de los diferentes protagonistas de una situación.”*

Esta corriente se basa en la formación de profesionales que se cuestionan acerca de problemáticas ambientales, desarrollando un enfoque analítico y reflexivo de las realidades del medio, tomando conciencia de la conservación de los recursos naturales

Por otra parte, la corriente conservacionista agrupa: *“...las proposiciones centradas en la «conservación» de los recursos, tanto en lo que concierne a su calidad como a su cantidad: el agua, el suelo, la energía, las plantas (principalmente las plantas comestibles y medicinales) y los animales (por los recursos que se pueden obtener de ellos), el patrimonio genético, el patrimonio construido, etc. Cuando se habla de «conservación de la naturaleza», como de la biodiversidad, se trata sobre todo de una naturaleza-recurso.”*

Por ello, se abarca esta corriente, la cual enuncia que se debe cuidar el patrimonio natural y construido, haciendo énfasis en la gestión ambiental como aspecto importante en el diseño y construcción de obras; y, a la vez, favorecer el desarrollo sostenible para promover una mejor calidad de vida de las sociedades, según lo establece la corriente de sostenibilidad con la preservación de bienes que conforman nuestro medio ambiente.

Mientras que, la corriente humanista se centra en: *“...la dimensión humana del medio ambiente, construido en el cruce entre naturaleza y cultura. El ambiente no es solamente aprehendido como un conjunto de elementos biofísicos que basta con abordarlos con*

objetividad y rigor para comprender mejor, para poder interactuar mejor. Corresponde a un medio de vida, con sus dimensiones históricas, culturales, políticas, económicas, estéticas, etc. No puede ser abordado sin tener en cuenta su significación, su valor simbólico. El «patrimonio» no es solamente natural, es igualmente cultural: las construcciones y ordenamientos humanos son testigos de la alianza entre la creación humana y los materiales y posibilidades de la naturaleza.”

Este modelo humanista se enfoca en impulsar un desarrollo humano que construya un vínculo con el significado o valor simbólico que tienen los bienes naturales, así como los patrimonios, ya que sea construcciones, edificaciones, plazas, arborización, entre otros, que son de gran relevancia en la cultura y en el contexto ambiental. Ya que, *“El medio ambiente es también el de la ciudad, de la plaza pública, de los jardines cultivados, etc.”*

La corriente de sostenibilidad supone que: *“el desarrollo económico, considerado como la base del desarrollo humano, es indisociable de la conservación de los recursos naturales y de un compartir equitativo de los recursos. Se trata de aprender a utilizar racionalmente los recursos de hoy para que haya suficientemente para todos y que quede para asegurar las necesidades del mañana. La educación ambiental deviene una herramienta entre otras al servicio del desarrollo sostenible.”*

Con respecto a la misión, se puede establecer que se enfoca a crear un vínculo con la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales y patrimonios culturales, que forman parte de nuestra realidad cotidiana, lo cual es de gran importancia ya que es el medio en donde nos desenvolvemos, el cual se encuentra moldeado por la actividad humana, y que es necesario de la integración y participación activa de excelentes arquitectos que se esmeren por mantener un medio ambiente óptimo, tomando decisiones que lo favorezcan positivamente y, a la vez, invitando a explorarlo como medio de vida para comprenderlo y relacionarse mejor con él.

Con referencia a la visión del programa, se puede observar en Tabla 13, que se enmarca a las corrientes humanista y práxica.

La corriente humanista tiene un enfoque: “...cognitivo, pero más allá del rigor de la observación, del análisis y de la síntesis, la corriente humanista convoca también a lo sensorial, a la sensibilidad afectiva, a la creatividad.”

Es por ello, que esta corriente tiene como finalidad formar arquitectos competentes que conozcan el significado y valor de los patrimonios naturales y culturales, promoviendo un medio óptimo y enriquecido con el desarrollo socio – ambiental.

La corriente práctica expone: “La investigación-acción para la resolución de problemas comunitarios. Se trata de emprender un proceso participativo para resolver un problema socio-ambiental percibido en el medio de vida inmediato. Pero más allá del proceso habitual de resolución de problemas, se trata de integrar una reflexión constante sobre el proyecto de acción emprendido.”

Esta corriente tiene como finalidad que los arquitectos asuman un papel de diseñadores de proyectos ambientales, en los cuales es necesario que presenten como uno de los objetivos la conservación de los recursos ambientales, a través de su participación activa en el contexto social, cultural y, principalmente, ambiental, promoviendo planes y acciones encaminadas en la búsqueda de soluciones a problemas comunitarios, con la finalidad de lograr cambios positivos en el entorno natural y construido que forman parte de nuestro planeta.

Por lo cual, pone en énfasis la relación entre la investigación-acción, ya que se busca la participación por parte de los profesionales, de incentivar una dinámica participativa que impulse a transformar la situación socio-ambiental o educacional actual en aspectos positivos que demuestren el trabajo colaborativo.

4.5. Corrientes en educación ambiental de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad del Atlántico

A continuación, se presentan las tablas con la información encontrada en la Facultad de Ciencias Económicas con sus respectivos programas.

Tabla 14. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico con sus corrientes en Educación Ambiental

	Universidad del Atlántico		Corriente en Educación Ambiental
Facultad de Ciencias Económicas	M I S I Ó N	La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico brinda, a la comunidad de la Región Caribe colombiana y del País, la mejor educación para la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales universitarios, mediante la oferta de programas académicos en las áreas disciplinares organizacionales de los sectores público y privado. Para este propósito, la Facultad integra las funciones sustantivas de investigación, docencia, proyección social y de extensión, de cada uno de sus programas académicos de manera holística, para el desarrollo de las competencias programáticas en armonía con la formación humanística que fomenta valores con sentido bioético, en un mundo globalizado.	Resolutiva Humanista Ética/moral
	V I S I Ó N	La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico será reconocida en 2020 por su idoneidad en la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales para la Región Caribe colombiana, el País y el mundo, garantizando el desarrollo de sus programas académicos con los más altos estándares de calidad.	Humanista

En la Tabla 14 se presenta la misión de la Facultad de Ciencias Económicas, según la autora Lucie Sauv  (2005), se enfoca en tres corrientes: resolutiva, humanista y la  tica/moral; pero en todos los programas, prevalece, a parte de estas, la corriente de sostenibilidad.

La corriente resolutiva trata de: “...informar o de conducir la gente a informarse sobre problem ticas ambientales, as  como a desarrollar habilidades apuntando a resolverlos.

Como en el caso de la corriente conservacionista / recursista, a la cual la corriente resolutiva está frecuentemente asociada, se encuentra aquí un imperativo de acción: modificación de comportamientos o proyectos colectivos.”

Esta corriente tiene como objetivo la formación de profesionales íntegros con habilidades y competencias determinantes en la búsqueda de soluciones, que contribuyan a la transformación productiva, económica, política, cultural, social y ambiental, con una participación activa dentro de las sociedades, promoviendo así proyectos de mejoramiento de calidad de vida, relacionado con el desarrollo humano sostenible, equitativo e intercultural.

Además, se relaciona con las corrientes: sistemática y de crítica social, ya que ante una problemática ambiental, primero es necesario el diagnóstico, el análisis, la síntesis y comprensión del problema, identificando los componentes o elementos biofísicos que engloban el sistema, a través de la observación y participación activa; luego se realizan cuestionamientos y reflexiones con sentido crítico que permita evaluar el desarrollo sostenible en las organizaciones; aplicando las habilidades y destrezas para elegir la solución más adecuada al problema ambiental. Con estas corrientes se busca contribuir a las principales problemáticas ambientales de empresas sostenibles a nivel regional, nacional e internacional.

La corriente humanista expone que: *“El ambiente no es solamente aprehendido como un conjunto de elementos biofísicos que basta con abordarlos con objetividad y rigor para comprender mejor, para poder interactuar mejor. Corresponde a un medio de vida, con sus dimensiones históricas, culturales, políticas, económicas, estéticas, etc. No puede ser abordado sin tener en cuenta su significación, su valor simbólico. El «patrimonio» no es solamente natural, es igualmente cultural: las construcciones y ordenamientos humanos son testigos de la alianza entre la creación humana y los materiales y posibilidades de la naturaleza.”*

La finalidad de la corriente humanista es contribuir al máximo desarrollo del talento humano y de profesionales competentes que logren perfeccionar sus actitudes con respecto al medio ambiente, teniendo en cuenta la importancia y el valor simbólico que representa dentro de las

sociedades. Esta corriente está presente en los programas de Administración de Empresas, Técnica Profesional en Operación Turística y Tecnología en Gestión Turística

Por otro lado, se encuentra la corriente ética/moral que plantea: “...*que el fundamento de la relación con el medio ambiente es de orden ético: es pues a este nivel que se debe intervenir de manera prioritaria. El actuar se funda en un conjunto de valores, más o menos conscientes y coherentes entre ellos. Así, diversas proposiciones de educación ambiental ponen énfasis en el desarrollo de los valores ambientales. Algunos invitan a la adopción de una «moral» ambiental, prescribiendo un código de comportamientos socialmente deseables (como los que propone el ecocivismo); pero más fundamentalmente aun, puede tratarse de desarrollar una verdadera «competencia ética», y de construir su propio sistema de valores. No solamente es necesario saber analizar los valores de los protagonistas de una situación, sino que, antes que nada, clarificar sus propios valores, en relación con su propio actuar.*”

Esta corriente tiene como objetivo fundamental la formación de individuos en valores con sentido bioético, es decir, que tengan comportamientos deseables que contribuyan a la conservación del medio ambiente, tomando conciencia de los efectos que podrían causar el no preservar los recursos naturales, desarrollar un sentido crítico, en el que cada uno pueda determinar, reflexionar y adoptar una moral ambiental ante las diversas situaciones ambientales que se presenten en la realidad cotidiana. Es importante que los profesionales tengan una excelente calidad de formación ambiental para lograr un medio ambiente óptimo y con valores culturales, sociales y ambientales.

Con respecto a la visión de la facultad, se enfoca, totalmente, en una corriente humanista; pero en todos los programas, prevalece, a parte de esta, las corrientes de: sostenibilidad y la resolutiva.

La corriente humanista propone: “...*un modelo de intervención característico de la corriente humanista, que invita a explorar el medio ambiente como medio de vida y a construir una representación de este último. La secuencia es la siguiente: una exploración del medio de vida por medio de estrategias de itinerario, de lectura del paisaje, de observaciones libres y dirigidas, etc., que recurren al enfoque cognitivo, sensorial y afectivo. (...). Según los autores, conocer mejor el medio ambiente permite relacionarse mejor, y finalmente de estar*

en condiciones de intervenir mejor: la primera etapa es la de construir una representación colectiva lo más rica posible del medio estudiado.”

La visión se centra, totalmente, en una corriente humanista, así como se muestra en la Tabla 14, cuya finalidad es la formación de profesionales idóneos para la Región Caribe promoviendo una mejor calidad de vida. Esta corriente se encuentra presente en los programas de Técnica Profesional en Operación Turística y Tecnología en Gestión Turística, los cuales tiene como objetivo desarrollar al máximo las capacidades intelectuales de los técnicos y tecnólogos en los aspectos: Simbólico, cultural, humano y ambiental, promoviendo un medio de vida óptimo y saludable.

Es importante que dentro de la visión de la facultad esté presente la corriente de sostenibilidad/sustentabilidad, ya que se relaciona con el desarrollo sostenible en las organizaciones, lo que indica la optimización de recursos naturales, la conservación de los bienes y la calidad de los productos y servicios, con el fin de limitar los gastos (consumo), favoreciendo a cambios sociales y económicos positivos, teniendo en cuenta la participación activa de profesionales en la gestión ambiental, los sistemas de producción y cuidado del medio ambiente. Esta corriente está presente en la visión de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública.

Ya que, la sustentabilidad es la base fundamental para el desarrollo actividades económicas, y su importancia en la relación con el medio ambiente. Puesto que, se busca un desarrollo sostenible que contribuya a la transformación de las dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales de la nación. Esta corriente se encuentra en la misión de los programas de Contaduría Pública, Técnica Profesional en Operación Turística y Tecnología en Gestión Turística. Ya que, tiene como objetivo la optimización y equitatividad de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente, el conocimiento ambiental ante el uso limitado de los bienes, lo cual influye positivamente en la productividad y el progreso de empresas que tomen conciencia en los modos de producción y consumo; lo que promueve el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras en un ambiente óptimo.

La corriente de sostenibilidad se encuentra: *“...generalmente asociada a una visión enriquecida del desarrollo sostenible, menos economicista, donde la preocupación por el*

mantenimiento de la vida no está relegada a un segundo plano. En respuesta al principio fundamental del desarrollo sostenible, la educación para el consumo sostenible o sustentable llega a ser una estrategia importante para transformar los modos de producción y de consumo, procesos de base de la economía de las sociedades.”

4.5.1. Corrientes en educación ambiental del programa de Administración de empresas en la Universidad del Atlántico

Tabla 15. Programa de Administración de empresas de la Universidad del Atlántico con sus corrientes en Educación Ambiental

Programa	Universidad del Atlántico	Corriente en Educación Ambiental
Administración de Empresas	<p data-bbox="495 1136 527 1486">M I S I Ó N</p> <p data-bbox="553 856 1157 1829">Somos una unidad académica adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, formamos integralmente profesionales de la administración de empresas buscando contribuir al desarrollo del talento humano de la región Caribe Colombiana. Trabajamos en la reproducción, producción, democratización y validación del conocimiento administrativo a través del ejercicio de la docencia, la investigación, la extensión y servicio a la comunidad.</p> <p data-bbox="553 1325 1157 1829">Garantizamos la calidad del servicio educativo por contar con un cuerpo docente de calidad y en la cantidad suficiente para atender las tareas misionales y de orden académico administrativo, con los recursos bibliográficos, mediaciones pedagógicas, infraestructura física y recursos presupuestales. La institución le aporta el marco normativo que delimita el accionar de su comunidad académica garantizando derechos, declarando deberes, estableciendo procedimientos para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la transparencia en el quehacer de sus tareas misionales.</p>	Humanista

	V I S I Ó N	En 2022 será reconocido como un Programa competitivo, Acreditado de Alta Calidad, que coadyuva al desarrollo sostenible del departamento del Atlántico y la Región Caribe, a través de la generación, validación y difusión del conocimiento coherentes con las exigencias del entorno.	Sostenibilidad
--	----------------------------	---	----------------

De acuerdo a lo establecido en el texto de Sauv , el programa de Administraci n de Empresas, presenta una misi n enfocada en la corriente humanista, as  como se muestra en la Tabla 15.

La corriente humanista expone: *“Esta corriente pone  nfasis en la dimensi n humana del medio ambiente, construido en el cruce entre naturaleza y cultura. El ambiente no es solamente aprehendido como un conjunto de elementos biof sicos que basta con abordarlos con objetividad y rigor para comprender mejor, para poder interactuar mejor. Corresponde a un medio de vida, con sus dimensiones hist ricas, culturales, pol ticas, econ micas, est ticas, etc. No puede ser abordado sin tener en cuenta su significaci n, su valor simb lico. El «patrimonio» no es solamente natural, es igualmente cultural: las construcciones y ordenamientos humanos son testigos de la alianza entre la creaci n humana y los materiales y posibilidades de la naturaleza.”*

Esta corriente busca crear interacciones entre la naturaleza y la cultura del hombre, es decir, relaciona la dimensi n ambiental con la dimensi n humana, la cual es fundamental para conocer la importancia y valor simb lico que poseen las infraestructuras f sicas, as  como garantizar los derechos y deberes que forman parte del marco normativo.

En cuanto a la visi n, se muestra en la Tabla 15, que engloba totalmente la corriente de sostenibilidad/sustentabilidad.

La corriente de sostenibilidad tiene como objetivo: *“...contribuir a la promoci n del desarrollo sostenible. Este  ltimo supone que el desarrollo econ mico, considerado como la base del desarrollo humano, es indisociable de la conservaci n de los recursos naturales y*

de un compartir equitativo de los recursos. Se trata de aprender a utilizar racionalmente los recursos de hoy para que haya suficientemente para todos y que quede para asegurar las necesidades del mañana. La educación ambiental deviene una herramienta entre otras al servicio del desarrollo sostenible.”

Esta corriente busca la formación de profesionales encaminados en estrategias para transformar los modos de producción y de consumo, que son saberes en la economía de las sociedades, puesto que existe la necesidad de propiciar a un desarrollo sostenible que favorezca los campos económicos y sociales de nuestro país.

4.5.2. Corrientes en educación ambiental del programa de Contaduría Pública en la Universidad del Atlántico

Tabla 16. Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico con sus corrientes en Educación Ambiental

Programa	Universidad del Atlántico		Corriente en Educación Ambiental
Contaduría Pública	M I S I Ó N	El Programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, forma profesionales integrales, de alto nivel ético, con capacidad analítica e investigativa y bases sólidas en Normas Internacionales de Información Financiera y de aseguramiento de la información, preparado para la gestión contable, de costos, tributaria, financiera y de auditoría, con base en las misiones sustantivas de la educación superior, contribuyendo al desarrollo sostenible del Departamento, la Región y del País; comprometido con la responsabilidad social, la sostenibilidad ambiental y el avance de la ciencia y la tecnología, para las organizaciones públicas	Sostenibilidad

		y privadas, la comunidad académica y la sociedad en general.	
	V I S I Ó N	El Programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico será reconocido al 2026 a nivel Nacional e internacional por su liderazgo en la formación integral de excelencia, con la capacidad de análisis crítico e investigativo en sus profesionales, apoyando el desarrollo sostenible en las organizaciones.	Sistemático Sostenibilidad

De acuerdo a lo establecido en el texto de Sauv , en el programa de Contadur a p blica, la misi n presenta una corriente de sostenibilidad, como se puede observar en la Tabla 16.

La corriente de sostenibilidad tiene como objetivo: *“...contribuir a la promoci n del desarrollo sostenible. Este  ltimo supone que el desarrollo econ mico, considerado como la base del desarrollo humano, es indisociable de la conservaci n de los recursos naturales y de un compartir equitativo de los recursos. Se trata de aprender a utilizar racionalmente los recursos de hoy para que haya suficientemente para todos y que quede para asegurar las necesidades del ma ana. La educaci n ambiental deviene una herramienta entre otras al servicio del desarrollo sostenible.”*

Esta corriente se compromete con la responsabilidad social, promoviendo una sostenibilidad ambiental que involucra el pleno desarrollo de acciones racionalistas, ya que existe la necesidad de mantener en equilibrio las instituciones p blicas y privadas, puesto que la educaci n ambiental es vista como una herramienta y servicio del desarrollo sostenible, lo cual, a su vez, propicia un mayor progreso en el objeto de pol tica econ mica.

En cuanto a la visi n, as  como se observa en la Tabla 16, abarca dos corrientes ambientales como la sistem tica y de sostenibilidad, ya que promueve las capacidades investigativas para analizar y sintetizar problemas ambientales, puesto que permite identificar los distintos elementos de un sistema natural, promoviendo el desarrollo sostenible, equilibrio de los

recursos y una formación integral que incida en la búsqueda de soluciones a problemáticas ambientales.

La corriente sistemática expresa que: *“el enfoque sistémico permite conocer y comprender adecuadamente las realidades y las problemáticas ambientales. El análisis sistémico permite identificar los diferentes componentes de un sistema ambiental y de poner en relieve las relaciones entre sus componentes, entre las cuales las relaciones entre los elementos biofísicos y los elementos sociales de una situación ambiental. Este análisis es una etapa esencial que permite obtener en seguida una visión de conjunto que corresponde a una síntesis de la realidad aprehendida. Se accede así a la totalidad del sistema ambiental, cuya dinámica se puede percibir y comprender mejor, los puntos de ruptura (si los hubiera) así como las vías de evolución.”*

La corriente de sostenibilidad consiste en: *“desarrollar los recursos humanos, en apoyar el progreso técnico y en promover las condiciones culturales que favorecen los cambios sociales y económicos. Ello es la clave de la utilización creadora y efectiva del potencial humano y de todas las formas de capital para asegurar un crecimiento rápido y más justo reduciendo las incidencias en el medio ambiente. (...) Los hechos prueban que la educación general está positivamente ligada a la productividad y al progreso técnico porque ella permite a las empresas obtener y evaluar las informaciones sobre las nuevas tecnologías y sobre oportunidades económicas variadas.”* (Albala-Bertrand, 1992)

4.5.3. Corrientes en educación ambiental del programa de Economía en la Universidad del Atlántico

Tabla 17. Programa de Economía de la Universidad del Atlántico con sus corrientes en Educación Ambiental

Programa	Universidad del Atlántico		Corriente en Educación Ambiental
Economía	M I S I	Somos un programa de educación profesional pública, que forma Economistas integrales e investigadores con competencias teóricas y aplicadas propias de la disciplina en el marco de la	Práctica

	Ó N	libertad de elegir sus propios perfiles laborales y profesionales en un currículo flexible y electivo, persiguiendo la excelencia académica de los egresados para contribuir a la transformación de la realidad económica, social y ambiental en un contexto regional, nacional y global.	
	V I S I Ó N	En el 2030 seremos un programa de alta calidad, reconocido en la región y el país por su capacidad de incidir en los procesos de transformación y desarrollo socio-económico, a través del impacto de sus investigaciones y de la extensión y proyección social.	Resolutiva

De acuerdo a lo establecido en el texto de Sauvé, en el programa de Economía, como se puede observar en la Tabla 17, la misión se enfoca en una corriente totalmente práctica; la cual permite desarrollar competencias teóricas y fundamentadas en la disciplina, cuyo objetivo principal es transformar la realidad económica, social, cultural y ambiental.

La corriente práctica se centra en: *“la investigación-acción, cuyo objetivo esencial es el de operar un cambio en un medio (en la gente y en el medio ambiente) y cuya dinámica es participativa, implicando los diferentes actores de una situación por transformar. En educación ambiental, los cambios previstos pueden ser de orden socio-ambiental o educacional.”*

En cuanto a la visión, como se muestra en la Tabla 17, engloba una corriente resolutiva, ya que se centra en plantear soluciones a problemas ambientales, desarrollando habilidades y competencias que proporcionen acciones que establezcan procesos permanentes de interacción e integración con agentes y sectores sociales e institucionales, con la finalidad de contribuir a la comprensión y solución de problemas ambientales, transformando la vida social y cultural de los ciudadanos.

La corriente resolutiva plantea que: *“la educación ambiental debe estar centrada en el estudio de problemáticas ambientales (environmental issues), con sus componentes sociales y biofísicos y sus controversias inherentes: identificación de una situación problema, investigación de esta situación (incluso el análisis de valores de los protagonistas), diagnóstico, búsqueda de soluciones, evaluación y elección de soluciones óptimas; la implementación de las soluciones no está incluida en esta proposición.”*

4.5.4. Corrientes en educación ambiental del programa de Técnico Profesional en Operación Turística en la Universidad del Atlántico

Tabla 18. Programa de Técnico Profesional en Operación Turística de la Universidad del Atlántico con sus corrientes en Educación Ambiental

Programa	Universidad del Atlántico		Corriente en Educación Ambiental
Técnica Profesional en Operación Turística	M I S I Ó N	Somos un programa de técnica profesional de carácter público, que propende por la formación de calidad y garantiza con igualdad de oportunidades la formación de técnicos profesionales para la industria turística, que sean líderes competentes y humanísticos en la operación de los servicios turísticos sostenibles que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, y ambiental de la Región Caribe	Humanista Sostenibilidad
	V I S I Ó N	Ser reconocidos en el 2030 como el programa líder en la formación en ciclos propedéuticos de técnicos profesionales de excelente calidad académica para la industria turística local, regional, nacional e internacional	Humanista

De acuerdo a lo establecido en el texto de Sauv , en el programa de T cnica Profesional en Operaci n Tur stica, como se puede observar en la Tabla 18, la misi n presenta una corriente de sostenibilidad y humanista, en donde se garantiza una formaci n de calidad que se centre en el desarrollo sostenible de la Regi n Caribe, adem s, el ambiente es visto desde distintas dimensiones y sobre todo asume un papel simb lico, que invita a explorarlo como medio de vida.

La corriente humanista expone: *“Esta corriente pone  nfasis en la dimensi n humana del medio ambiente, construido en el cruce entre naturaleza y cultura. El ambiente no es solamente aprehendido como un conjunto de elementos biof sicos que basta con abordarlos con objetividad y rigor para comprender mejor, para poder interactuar mejor. Corresponde a un medio de vida, con sus dimensiones hist ricas, culturales, pol ticas, econ micas, est ticas, etc. No puede ser abordado sin tener en cuenta su significaci n, su valor simb lico. El «patrimonio» no es solamente natural, es igualmente cultural: las construcciones y ordenamientos humanos son testigos de la alianza entre la creaci n humana y los materiales y posibilidades de la naturaleza.”*

La corriente de sostenibilidad consiste en: *“desarrollar los recursos humanos, en apoyar el progreso t cnico y en promover las condiciones culturales que favorecen los cambios sociales y econ micos. Ello es la clave de la utilizaci n creadora y efectiva del potencial humano y de todas las formas de capital para asegurar un crecimiento r pido y m s justo reduciendo las incidencias en el medio ambiente. (...) Los hechos prueban que la educaci n general est  positivamente ligada a la productividad y al progreso t cnico porque ella permite a las empresas obtener y evaluar las informaciones sobre las nuevas tecnolog as y sobre oportunidades econ micas variadas.”* (Albala-Bertrand, 1992)

En cuanto a la visi n, como se observa en la Tabla 18, comprende, totalmente, la corriente ambiental humanista, la cual garantiza la formaci n de profesionales en las tres (3) etapas de Educaci n Superior, y busca el desarrollo de la calidad acad mica abordando la relaci n con la industria tur stica. Pero se hace necesario la inclusi n de otras corrientes ambientales, que determinen la importancia de integrar la dimensi n ambiental en la visi n del programa.

La corriente humanista propone: “...un modelo de intervención característico de la corriente humanista, que invita a explorar el medio ambiente como medio de vida y a construir una representación de este último. La secuencia es la siguiente: una exploración del medio de vida por medio de estrategias de itinerario, de lectura del paisaje, de observaciones libres y dirigidas, etc., que recurren al enfoque cognitivo, sensorial y afectivo. (...). Según los autores, conocer mejor el medio ambiente permite relacionarse mejor, y finalmente de estar en condiciones de intervenir mejor: la primera etapa es la de construir una representación colectiva lo más rica posible del medio estudiado.”

4.5.5. Corrientes en educación ambiental del programa de Tecnología en Gestión Turística de la Universidad del Atlántico

Tabla 19. Programa de Tecnología en Gestión Turística de la Universidad del Atlántico con sus corrientes en Educación Ambiental

Programa	Universidad del Atlántico		Corriente en Educación Ambiental
Tecnología en Gestión Turística	M I S I Ó N	Somos un programa de Tecnología de carácter público, que propende por la formación de calidad y garantiza con igualdad de oportunidades la formación de técnicos profesionales para la industria turística, que sean líderes competentes y humanísticos en la gestión de los servicios turísticos sostenibles que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, y ambiental de la Región Caribe.	Humanista Sostenibilidad
	V I S I Ó N	Ser reconocidos en el 2030 como el programa líder en la formación en ciclos propedéuticos de tecnólogos de excelente calidad académica para la industria turística local, regional, nacional e internacional	Humanista

De acuerdo a lo establecido en el texto de Sauvé, en el programa de Tecnología de Gestión Turística, tanto en la misión como visión, presenta las mismas corrientes del programa Técnica Profesional en Operación Turística, tal como se puede observar en la Tabla 19, cuya misión presenta una corriente de sostenibilidad y humanista, en donde se garantiza una formación de calidad que se centre en el desarrollo sostenible de la Región Caribe, además, el ambiente es visto desde distintas dimensiones y sobre todo asume un papel simbólico, que invita a explorarlo como medio de vida.

La corriente humanista expresa que: *“...la puerta de entrada para aprehender el medio ambiente es a menudo la del paisaje. Este último es muy frecuentemente modelado por la actividad humana; él habla a la vez de la evolución de los sistemas naturales que lo componen y de las poblaciones humanas que han anclado en él sus trayectorias. Este enfoque del medio ambiente es a menudo preferido por los educadores que se interesan en la educación ambiental por medio de la óptica de la geografía y/o de otras ciencias humanas. El enfoque es cognitivo, pero más allá del rigor de la observación, del análisis y de la síntesis, la corriente humanista convoca también a lo sensorial, a la sensibilidad afectiva, a la creatividad.”*

La corriente de sostenibilidad se encuentra asociada a: *“una visión enriquecida del desarrollo sostenible, menos economicista, donde la preocupación por el mantenimiento de la vida no está relegada a un segundo plano. En respuesta al principio fundamental del desarrollo sostenible, la educación para el consumo sostenible o sustentable llega a ser una estrategia importante para transformar los modos de producción y de consumo, procesos de base de la economía de las sociedades.”*

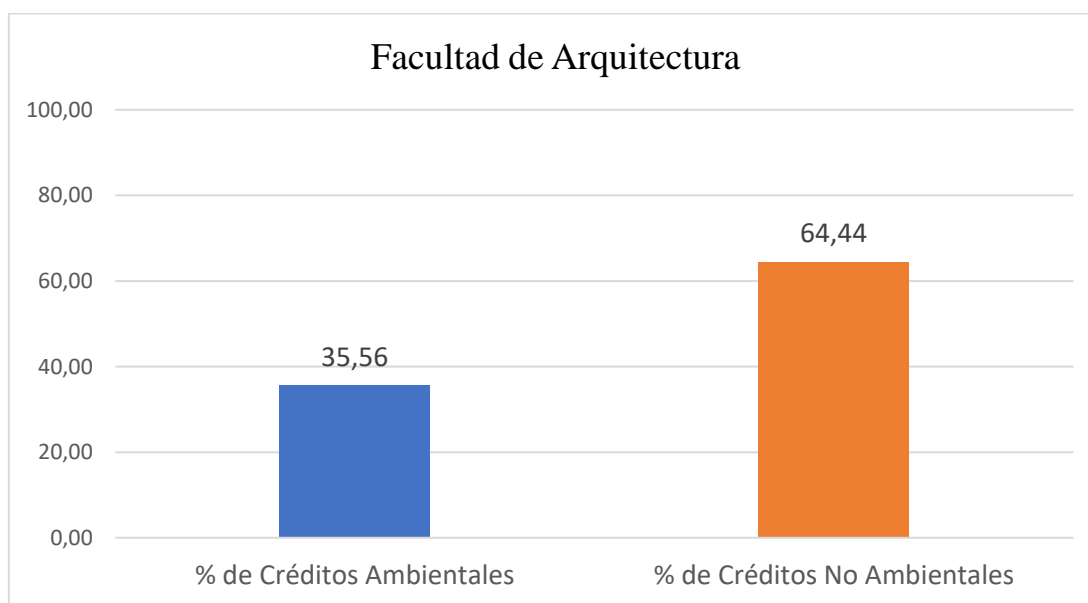
En cuanto a la visión, como se muestra en la Tabla 19 la corriente ambiental humanista, la cual garantiza la formación de profesionales en las tres (3) etapas de Educación Superior, y busca el desarrollo de la calidad académica abordando la relación con la industria turística. Pero se hace necesario la inclusión de otras corrientes ambientales, que determinen la importancia de integrar la dimensión ambiental en la visión del programa.

La corriente humanista expone que: “conocer mejor el medio ambiente permite relacionarse mejor, y finalmente de estar en condiciones de intervenir mejor: la primera etapa es la de construir una representación colectiva lo más rica posible del medio estudiado.”

4.6. Análisis de los créditos ambientales por facultad de la Universidad del Atlántico

Tabla 20. Créditos ambientales por facultad de la Universidad del Atlántico

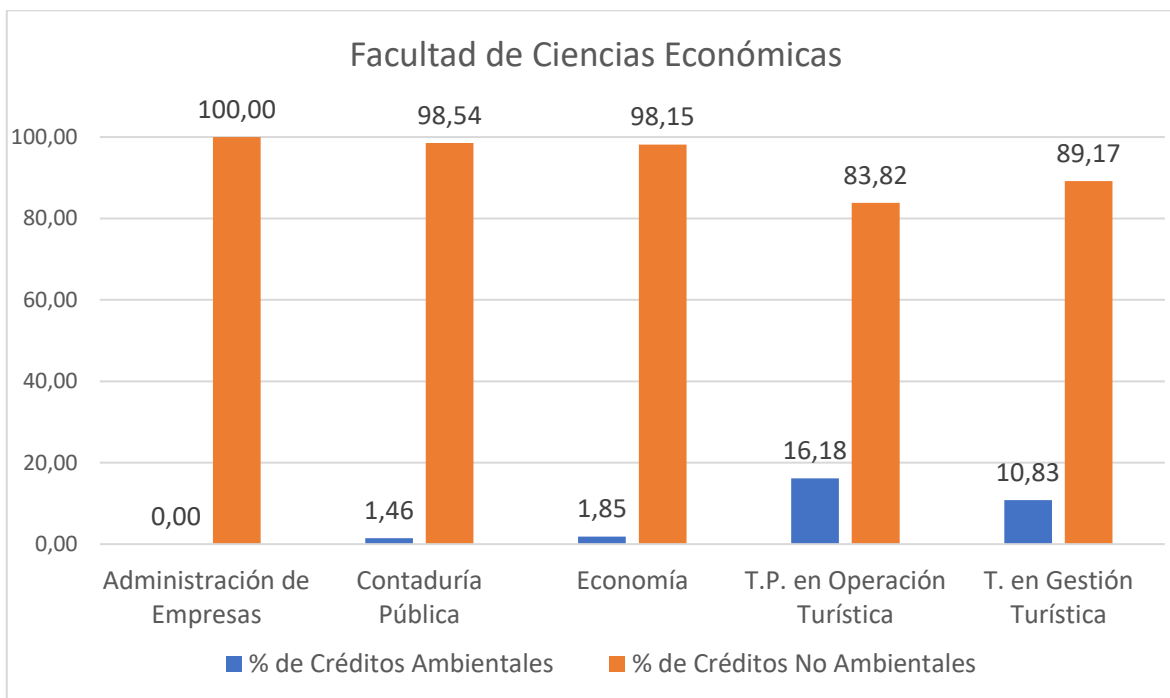
Facultad	Programa	Créditos Totales	Créditos Ambientales	Créditos No Ambientales	% de Créditos Ambientales	% de Créditos No Ambientales
Arquitectura	Arquitectura	180	64	116	35,56	64,44
Ciencias Económicas	Administración de Empresas	152	0	152	0,00	100,00
	Contaduría Pública	137	2	135	1,46	98,54
	Economía	162	3	159	1,85	98,15
	T.P. en Operación Turística	68	11	57	16,18	83,82
	T. en Gestión Turística	120	13	107	10,83	89,17



Gráfica 3. Porcentaje de créditos ambientales para la facultad de Arquitectura

4.6.1. Análisis de la facultad de Arquitectura

La facultad de Arquitectura solo presenta un programa, el cual, de todos los analizados, es quien cuenta con más asignaturas ambientales, las cuales promueven diseños arquitectónicos que conserven la naturaleza, la optimización de recursos geográficos para evitar daños ambientales, y la preservación de bienes, así como los patrimonios naturales, que conforman nuestro medio ambiente. Dando como resultado una educación ampliamente ambiental que supera el 35% del total de los créditos, ya que cuenta con 180 créditos dentro del programa, lo cual es un logro para resaltar dentro de la Universidad del Atlántico, ya que de ese total presentan 64 créditos ambientales, lo que representa un 35.56% presentes dentro del programa contra un 116 de créditos no ambientales, que representa un 64.44% presentes en la facultad. Con estos datos, se puede inferir que es necesario más asignaturas enfocadas a la dimensión ambiental, que promuevan la concienciación y participación en acciones y proyectos ambientales.



Gráfica 4. Porcentaje de créditos ambientales para la facultad de Ciencias Económicas

4.6.2. Análisis de la facultad de Ciencias Económicas

La facultad de Ciencias Económicas presenta en su mayoría de programas un porcentaje de créditos ambientales, a pesar de este ser bajo. El único programa que no tiene ningún sentido ambiental, cuyo resultado fue de 0%, es Administración de Empresas, a pesar de contar con 152 créditos en total, y esto se debe a que su formación está orientada a la resolución de problemas dentro de la empresa, teniendo como base los recursos y necesidades de esta organización, lo cual no conlleva a un enfoque ambiental.

Por otra parte, los programas de Contaduría Pública y Economía solo cuentan con una asignatura del área ambiental, las cuales son vistas hacia el final de su formación académica, y ambas promueven la sostenibilidad; de acuerdo a los resultados, se obtuvo que Contaduría Pública cuenta con 2 créditos ambientales de los 137 créditos en total, lo que representa el 1.46, mientras que Economía presenta 3 créditos ambientales de los 162 créditos en total, representando el 1.85% presentes en su programa, dando como resultado un porcentaje de créditos ambientales inferior al 2%. En contra, se obtuvo que, Contaduría Pública representó un 98.54% y Economía un 98.15% de porcentaje de créditos no ambientales.

Finalmente, los programas de Técnica Profesional en Operación Turística, que cuenta con 11 créditos ambientales de los 68 créditos en total, lo que representa un 16.18% y Tecnología en Gestión Turística, presenta 13 créditos ambientales de los 120 créditos en total, representando un 10.83% presentes dentro del programa, por lo cual, son los que contienen el mayor porcentaje de créditos ambientales, aproximadamente alrededor del 15%, gracias a varias asignaturas que promueven la corriente naturalista, creando un vínculo con la naturaleza al considerarla como educadora y un medio de aprendizaje. En contra, se obtuvo que, Técnica Profesional en Operación Turística representó un 83.82% y Tecnología en Gestión Turística un 89.17% de porcentaje de créditos no ambientales. Lo que demuestra necesaria la inclusión de la dimensión ambiental en más asignaturas que se imparten dentro de los diferentes programas de la Facultad de Ciencias Económicas, principalmente, en Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía.

La corriente naturalista se centra en: “...la relación con la naturaleza. El enfoque educativo puede ser cognitivo (aprender de las cosas sobre la naturaleza) o experiencial (vivir en la naturaleza y aprender de ella) o afectivo, o espiritual o artístico (asociando la creatividad humana a la de la naturaleza). (...) Las proposiciones de la corriente naturalista reconocen a menudo el valor intrínseco de la naturaleza, más arriba y más allá de los recursos que ella entrega y del saber que se pueda obtener de ella.”

4.7. Análisis de la encuesta realizada a los estudiantes y docentes de la Facultad de Arquitectura con la misión, visión, electivas de contexto, grupos de investigación y créditos ambientales presentes en la facultad de la Universidad del Atlántico

Para realizar el análisis e interpretación de la información que se obtuvo del cuestionario aplicado a los docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura, en donde se definieron las siguientes categorías que orientaran dicho proceso:

Tabla 21. Definición de categorías el cuestionario

Categorías	N°	Definición	N° de pregunta
Existencia de la formación ambiental	1	Es la que nos indica la existencia o no de la formación ambiental en el programa de Arquitectura.	1,13,14
Perspectiva de la formación ambiental	2	Proceso global sobre la comprensión del ambiente, la problemática que incide en él y el posicionamiento teórico sobre las prácticas ambientales.	6,9,16,17,18
Integración de la formación ambiental a través de una estructura curricular transversal	3	Proceso a través del cual se integra la dimensión ambiental de una manera interdisciplinar	2,3,4,5,7,10,15

<p>Investigación y extensión social de la formación ambiental</p>	4	<p>Existencia de convenios con otras instituciones para organizar programas a nivel comunitario y creación de espacios para fortalecer el trabajo comunitario, además de realizar proyectos actualizados que se expresen en investigaciones, posgrados, seminarios, encuentros, capacitaciones, por parte de directivos y docentes para beneficiar a la comunidad</p>	8,11,12
--	---	---	---------

Se analizó la investigación adelantada en el programa de Arquitectura, desarrollada por Steffany Paola González Borja en el 2017, titulada “Estado de la calidad de formación ambiental de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico”. Se implementó un cuestionario mixto semiestructurado a estudiantes y docentes del programa de Arquitectura. Al comparar los resultados se obtuvo lo siguiente:

Opinión de los estudiantes y docentes acerca de la inclusión de la dimensión ambiental en el programa de Arquitectura

La mayoría de los estudiantes del Programa de Arquitectura están de acuerdo con la inclusión de la dimensión ambiental como una asignatura dentro del plan de estudio, mientras que el resto considera incluirla como unidad, tema, taller, seminario, proyecto o electiva de profundización, con la finalidad de adquirir saberes enfocados a una mejor formación ambiental. Y de los docentes encuestados el mayor porcentaje opina que la inclusión de la dimensión ambiental debe ser a través de electivas de profundización o taller, que, a diferencia de los estudiantes, solo un porcentaje mínimo la integra como una electiva. Es fundamental que en el currículo del programa se incorporen más asignaturas enfocadas a lo ambiental, puesto que permitirán el fortalecimiento de propuestas ambientales que transformen la realidad del entorno.

Como se puede apreciar en la Tabla 20, hay 64 créditos ambientales en la Facultad de Arquitectura, que a diferencia de la Facultad de Ciencias Económicas aun sumando todos los

créditos de los programas pertenecientes a la misma, su resultado es de 29 créditos con afines ambientales, lo cual demuestra menos porcentaje de créditos ambientales, de tal forma se debe incluir la dimensión ambiental en más asignaturas de los programas de Ciencias Económicas.

Aunque, actualmente, el porcentaje de créditos ambientales es aceptable como se evidencia en la Gráfica 3, aun la cantidad de créditos no ambientales es mucho mayor, debe existir un equilibrio que garantice una excelente formación de profesionales; ya que son ellos quienes van a provocar cambios socio-ambientales, conservación del medio ambiente, infraestructuras y proyectos encaminados a lo ecológico. Pero si se compara con la Gráfica 4, es notable considerar el gran avance que ha tenido la Facultad de Arquitectura, puesto que los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía no han tenido tanto avance en la incorporación de una formación ambiental.

Perspectiva de la inclusión de la dimensión ambiental en el programa de Arquitectura según estudiantes y docentes.

Se puede determinar que la mayoría de los estudiantes asignan la dimensión ambiental bajo una perspectiva ecológica y, otro porcentaje semejante, a la de salud, con lo cual concuerdan con los docentes, quienes la visionan como una temática ecológica y de salud. Es necesario que la dimensión ambiental sea vista desde diferentes perspectivas, ya sea social, tecnológica, interdisciplinaria, social, estética, ética, etc., para una formación holística que permita unos conocimientos más amplios siendo pilares fundamentales para la conservación, planeación, elaboración e implementación de proyectos, desarrollo de actitudes y valores, interacciones naturaleza-ser humano y la participación activa, con un espíritu crítico, reflexivo e investigativo, en procesos ambientales.

Integración del componente ambiental en el currículo del programa de Arquitectura según estudiantes y docentes.

Se puede determinar que la mayoría de estudiantes afirma que al incluir la dimensión ambiental al currículo se contribuye a una mejor calidad de formación del profesional en el

campo laboral, así como la adquisición de conocimientos nuevos relacionados con aspectos ambientales y desarrollo sostenible y, a su vez, obtienen una satisfacción personal, de que están mejorando o, en cierto modo, conservando el entorno físico y, por su parte, los docentes consideraron de gran importancia el mejoramiento de los conceptos ambientales que todo profesional debe tener como una base en su formación integral y, a la vez, un componente esencial dentro del currículo universitario.

Planteamiento de la necesidad de integrar la dimensión ambiental en el programa de Arquitectura según estudiantes y docentes

Se infiere la importancia y, a su vez, la necesidad que presentan los estudiantes y docentes, respectivamente, de integrar la dimensión ambiental como una asignatura que permita el desarrollo de habilidades, competencias, valores y actitudes ambientales, lo cual impulsa a los diferentes a la comunidad educativa a participar, de forma colaborativa, en equipos de trabajos, en eventos, talleres, seminarios y proyectos que promuevan la solución de problemas ambientales y una integración del ser humano con el entorno natural.

En la universidad es necesario que se incluya la dimensión ambiental en más electivas, ya que, de 107 electivas de contexto en total, solamente 4 electivas son con fines ambientales, por ello, en la Gráfica 1 se representa las electivas sin afines ambientales con un gran porcentaje a diferencia de las electivas con afines ambientales cuyo porcentaje es muy mínimo. Además, es una oportunidad para que los estudiantes puedan optar por una materia que les inculque saberes prácticos ambientales para una mejor formación integral.

Opinión de la integración de la dimensión ambiental como proyección social según estudiantes y docentes

Tanto los estudiantes como los docentes consideran de manera pertinente que la inclusión de la dimensión ambiental en el programa de Arquitectura lograra una proyección social, la cual traerá aportes positivos como la integración de agentes sociales que fortalezcan vínculos con la universidad, el desarrollo de eventos ambientales con espíritu innovador y creativo para la resolución de problemas enfocados a lo ambiental y el progreso de una mejor calidad de educación ambiental dentro de las facultades.

Formas en la que se cumple la proyección de la dimensión ambiental en la facultad de Arquitectura según estudiantes

La mayoría de los estudiantes consideran que la inclusión de la educación ambiental dentro del programa puede ser una estrategia de la universidad con el fin de involucrar las diversas comunidades en la gestión ambiental o, también, como parte de elaborar nuevos proyectos de investigación con afines ambientales. Y los docentes contemplan, al igual que los estudiantes, que es una estrategia de la institución para integrar nuevas comunidades y que estas puedan defender sus derechos ambientales. Todo con la finalidad de crear un cambio dentro de la formación ambiental del profesional.

Enfoque de la dimensión ambiental presente en la misión y visión del programa de Arquitectura según estudiantes y docentes.

Más de la mitad de los estudiantes desconocen si dentro de la misión y visión se presentan aspectos ambientales, solo un mínimo porcentaje afirma tener conocimiento acerca de ello. Mientras que los docentes, más del 50% contempla los elementos ambientales vinculados con la misión y visión. En la universidad debe existir esa dirección que promueva la sensación de los estudiantes y docentes de apropiarse de la misión y visión de su programa, ya que, en la Tabla 13 se muestra que esta facultad de Arquitectura busca formar profesionales con sentido crítico, analítico, y una concientización ambiental que pongan a prueba sus conocimientos, capacidades, valores, principios y el desarrollo de habilidades para forjar un desarrollo humano íntegro, cuya visión sea el progreso de los arquitectos a una mejor calidad de vida, en donde ellos sean líderes de proyectos ambientales, intervengas en acciones sociales, económicas, culturales con aspectos enfocados en el ambiente, y una dinámica participativa que los impulse a transformar vidas, preservar el entorno natural, conservar los ecosistemas y la realización de planes ecológicos que cuiden el medio.

Desarrollo de la dimensión ambiental en cuanto a una estructura curricular transversal en el programa de Arquitectura según estudiantes y docentes

Tanto los estudiantes como docentes están de acuerdo de que es posible desarrollar la dimensión ambiental por medio de una estructura curricular transversal. Ya que, es importante relacionar las actividades académicas sin dejar de lado lo cultural y social. Sin embargo, es indispensable la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo universitario porque contribuye a una formación integral, a la construcción de procesos metodológicos que incluyan la instrucción de la identidad cultural, social y ética, en la cual el ser humano desarrolle al máximo sus valores, principios y habilidades por medio de estrategias cognitivas empleadas para forjar un carácter disciplinario, en el que tome diversidad ideas y las plasme en un proyecto con fin ambiental. Entonces, el currículo es un sistema que va a guiar y estructurar las políticas ambientales que se incluyeran en las diferentes asignaturas de cada programa para una formación completa.

Fortalecimiento de investigadores y/o líneas de investigación a partir del desarrollo ambiental en el programa de Arquitectura según estudiantes y docentes

Para la mayoría de los estudiantes el desarrollo ambiental dentro del programa de Arquitectura, es un paso positivo e indispensable para promover investigaciones, proyectos y acciones enfocadas a la línea ambiental, esto garantizara un fortalecimiento de los pilares fundamentales de los ejes transversales (formación, investigación y extensión), e igualmente de los docentes encuestados, el 100%, contempla que es importante la integración de lo ambiental para motivar e incentivar a la elaboración e implementación de estrategias y métodos que permitan alcanzar los objetivos y metas propuestas a futuro.

Grupos de investigación relacionados a la dimensión ambiental en el programa de Arquitectura según estudiantes y docentes

Muchos de los estudiantes desconocen si en su programa de Arquitectura existen semilleros o grupos de investigación enfocados a lo ambiental, tanto así que un porcentaje relevante de estudiantes afirma que no existen dichos semilleros o grupos, y muy pocos son los que

realmente saben de la existencia de los grupos. Y, por parte de los docentes, la mayoría si esta actualizado con respecto a la existencia de semilleros, y el porcentaje es muy reducido. Sin embargo, con estos datos se infiere la necesidad de dar conocer los grupos de investigación con afines ambientales que pertenecen a la Facultad de Arquitectura, ya que todos los que existen, como se expresa en la Tabla 12, presentan una línea ambiental, es decir, de los 4 grupos disponibles, el 100% como se muestra en la Gráfica 2, tienen afinidad ambiental, así como se puede observar en la Facultad de Ciencias Económicas que sus grupos de investigación, también, representan el 100% de áreas enfocadas a lo ambiental.

Énfasis por parte de docentes de la inclusión de la dimensión ambiental en las asignaturas del programa de Arquitectura según estudiantes y docentes

Más de la mitad de los estudiantes afirman haber recibido información ambiental por parte de algún docente. Mientras que, de los docentes encuestados, todos, lo que representa el 100%, se han hecho responsable de la enseñanza de sus estudiantes, impartándole conocimientos que los formen en una educación ambiental íntegra; puesto que, se vela por un desarrollo y producción de saberes, principios, valores y actitudes éticas que contribuyan a cambios socio-ambientales para lograr una convivencia en paz y armonía. Por esta razón, es necesario que los docentes también adquieran una formación ambiental

Planteamiento de proyectos sobre dimensión ambiental en el programa de Arquitectura según estudiantes y docentes

Se determina que la mitad de los estudiantes desconocen si dentro de su programa han realizado proyectos ambientales, mientras que el otro porcentaje es afirma que no se han llevado a cabo planes con fin ambiental; con respecto a los docentes, la mayoría considera de forma positiva la implementación de proyectos, otro porcentaje desconoce el asunto. Pero, de igual manera, se hace necesario que se promuevan más investigaciones que motiven a la comunidad educativa a participar en acciones de proyección social que garanticen una mejor calidad de formación ambiental.

Por esta razón, a través de los grupos de investigación se puede lograr afianzar los conocimientos ambientales, crear proyectos, y promover una participación activa en la elaboración de acciones educativas socio-ambientales.

Perspectiva curricular enfocada de la dimensión ambiental en el programa de Arquitectura según estudiantes y docentes

Con respecto a la perspectiva, de los estudiantes encuestados, la mitad afirma que presenta un enfoque cultural y otro porcentaje, se relaciona con la salud, así como lo perciben los docentes, que representan el 100%, considerando que el aspecto más relevante que debe tener la dimensión ambiental es la salud. Sin embargo, es indispensable que el ser humano se desenvuelva en todas las dimensiones que forman parte de la realidad.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Al finalizar la presente investigación, se espera que “ante problemáticas tan urgentes y graves como las mencionadas crisis socio-ambientales, la Universidad responda con proyectos encaminados a investigar los pormenores de la crisis y proponer soluciones desde un sólido y riguroso análisis científico y por lo mismo, incluya en sus currículums el desarrollo de la dimensión ambiental en toda la comunidad académica, de tal forma que se garantice su competencia para responder por la salud e integridad del ambiente, en el sentido de un ambiente acorde a la vida en todas sus formas”. (Molano & Herrera, 2017). En este orden de ideas se considera fundamental, tener en cuenta los siguientes aspectos y sugerencias producto de esta investigación:

- Diseñar una estructura curricular para los programas de Ciencias Económicas que permita el acceso y promoción de los temas medio ambientales y/o educación ambiental en relación con el ejercicio de lo económico y social. Ya que, según lo plantea Bedolla, es importante incorporar la Educación Ambiental en el currículo para plantear y llevar acabo temas ambientales que busquen dar soluciones en todos los aspectos, ya sea político, económico o social y promuevan un desarrollo sostenible. (Bedolla et al., 2018)
- Con respecto a la Facultad de Arquitectura se puede articular la misión y visión en cuanto a la dimensión ambiental. Ya que, según afirma Sauvé (2005), es necesario identificar la intención central de la educación ambiental, y lo confirma Holguín (2017) cuando plantea que la misión, visión y planes de desarrollo deben ser coherentes con la gestión ambiental en todos los campus.
- Articular la misión y visión de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas en cuanto a la dimensión ambiental. Puesto que, “en lo referente a modificar el ambiente, los resultados muestran que si se tiene una conciencia se puede generar la modificación con una cultura ambientalista, una visión global de los elementos

biofísicos, psicológicos y sociales. Por lo tanto, se requieren múltiples opciones pedagógicas para satisfacer las necesidades actuales y mantener los recursos de las generaciones futuras”. (Cardeno et al., 2018)

- Promover la inclusión de la dimensión ambiental en los docentes y estudiantes de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas a través de talleres, seminarios, eventos u otros medios de interés general. Puesto que, la IES debe integrar a las comunidades académicas en la discusión, elaboración, aplicación y evaluación de políticas ambientales que busquen una mejor calidad de formación ambiental. (Holguín, 2017)
- Fortalecer los grupos de investigación con afines ambientales de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas, para que directamente se relacionen con la inclusión de la dimensión ambiental.
- Promover procesos pedagógicos, económicos y ambientales para incorporar la dimensión ambiental a la estructura curricular de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas. Puesto que, es fundamental la incorporación de esta dimensión en el currículum como propuesta formativa, es tanto o más importante su internalización en el pensamiento que guiará las acciones de los profesionales que forman la institución. (Torres, 2018). Por otra parte, “La participación protagónica de los estudiantes y la construcción grupal de significaciones ambientales a través de la determinación, formulación y propuestas de soluciones a problemas ambientales, resultan suficientes para lograr la formación ambiental en la universidad”. (Espinosa & Diazgranado, 2016)

Lo expuesto es evidencia de que el proceso realizado permitió cumplir con los objetivos de la investigación, dar respuestas a las interrogantes planteadas, informaciones y datos esenciales, con respecto a educación, formación e inclusión de la dimensión ambiental en los distintos programas de las Facultades de Arquitectura y Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico.

RECOMENDACIONES

Los resultados de la presente investigación permitieron determinar de qué manera está incluida la dimensión ambiental en las Facultades de Arquitectura y Ciencias Económicas, lo cual contribuyo de manera positiva, de igual manera, se debe implementar una investigación enfocada a la inclusión de la dimensión ambiental en los programas de la Facultad de Ciencias Económicas, con la finalidad de reorientar los procesos de formación ambiental en la Universidad del Atlántico y generar la conciencia, basada en la racionalidad ambiental. Algunas de las futuras investigaciones podrían estar orientadas a lo siguiente:

1. Articular la misión y visión de las facultades, especialmente, los programas que pertenecen a la Facultad de Ciencias Económicas, con los fundamentos de las corrientes en Educación Ambiental de la universidad en cuanto a la dimensión ambiental.
2. La formación ambiental en el diseño curricular de los programas debe orientarse de forma transversal y debe estar en concordancia con los lineamientos de temas transversales y valores, sociedad e interdisciplinariedad; correspondiendo con las exigencias ambientales, en la búsqueda de soluciones a problemas del medio ambiente, que busca la conservación de la naturaleza.
3. Incorporar créditos (asignaturas) en los planes de estudios de los programas académicos de Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas, Contaduría Pública, Economía, Técnica Profesional en Operación Turística y Tecnología en Gestión Turística de la Facultad de Ciencias Económicas, para el fortalecimiento de la formación ambiental.
4. Ampliar el número de electivas de contexto que incluyan la dimensión ambiental ofertadas a la comunidad estudiantil, con la finalidad de promover una mejor educación ambiental.
5. Es necesario la integración de los diferentes actores institucionales desde los procesos de diagnóstico, planificación y ejecución de las acciones ambientales, como en los de control y seguimiento.
6. Para llevar acabo lo planteado anteriormente, es necesario la implementación de un cuestionario a estudiantes y docentes pertenecientes a los distintos programas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albala-Bertrand, L. (1992). Refonte de l'éducation: pour un développement durable. *Dossier Environnement et Développement de l'unesco*.
- Álvarez, R. P. (2004). Formación superior basada en competencias, interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35(1), 1–33.
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta.* Fidas G. Arias Odón.
- Arrugaeta, J., Gómez, Z., Sancho, X., & Ramos, J. (2008). Manual de autodiagnóstico para la ambientalización curricular. *Escuela de Ingeniería Universitaria e Vitoria-Gasteiz. Vitoria, España: Universidad Del País Vasco*.
- Bedolla Solano, R., Castillo Elías, B., & Bedolla Solano, J. J. (2018). *Inclusión de la educación ambiental en el currículo. Un estudio comparativo en dos universidades*.
- Berryman, Thomas. (2002). *Éco-ontogenèse et éducation: les relations à l'environnement dans le développement humain et leur prise en compte en éducation relative à l'environnement durant la petite enfance, l'enfance et l'adolescence*.
- Berryman, Tom. (2003). L'éco-ontogenèse: les relations à l'environnement dans le développement humain. D'autres rapports au monde pour d'autres développements. *Éducation Relative à l'environnement. Regards-Recherches-Réflexions, Volume 4*.
- Cardeño-Sanmiguel, G. M., Ruiz-Tafur, P., & del Carmen Castillo-Bolaños, J. (2018). Actitud hacia la pedagogía ambiental de estudiantes universitarios. *Edu*.
- Carvajal Escobar, Y. (2010). interdisciplinariedad: desafío para la Educación Superior y la investigación *Revista Luna Azul*, 31. *Recuperado de Http://Www. Scielo. Org. Co/Pdf/Luaz*, 31, n31a11.
- Castro, S., & Guzmán, B. (2005). Los estilos de aprendizaje en la enseñanza y el aprendizaje: Una propuesta para su implementación. *Revista de Investigación*, 58, 4.
- Chacón, J. (2006). Educación, interdisciplinariedad y pedagogía. *Pampedia*, 3, 22.
- Chávez, N. (2007). Introducción a la investigación educativa. *Maracaibo: Gráfica González*.
- Çimen, O., Gökmen, A., Altunsoy, S., Ekici, G., & Yılmaz, M. (2011). Analysis of biology candidate teachers' self-efficacy beliefs on environmental education. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 15, 2549–2553.
- Codina, P. L. S., & Díaz, C. J. D. (2016). La complejidad y el diálogo transdisciplinario de saberes. *Trans-Pasando Fronteras*, 10, 11–24.
- Cottreau, D. (2001). Pour une formation écologique: complémentarité des logiques de formation. *Éducation Permanente*, 148, 57–67.
- Díazgranado Bricuyet, L. M. (2016). Modelo de formación de la cultura científico

- ambiental con enfoque martiano en la educación preuniversitaria. *Universidad de Granma. Centro de Estudios de Educación de Granma.*
- Echeverri, G., & López, B. (2004). El currículo universitario: una propuesta compleja. *El Buho, Bogotá.*
- Eschenhagen, M. (2009). Educación ambiental superior en América Latina. *Retos Epistemológicos y Curriculares.*
- Eschenhagen, M. L. (2008). Retos epistemológicos y teóricos para el curriculum ambiental de posgrados. *Avaliação: Revista Da Avaliação Da Educação Superior (Campinas), 13(1), 119–130.*
- Espinosa Ramírez, J. Á., & Diazgranado Bricuyet, L. M. (2016). La formación ambiental de los estudiantes. Recomendaciones para su consideración en la universidad. *Revista Universidad y Sociedad, 8(3), 13–22.*
- Flores, J. (2000). Metodología de la investigación. *Lima–Perú. Edt. UNMSM.*
- Fuentes, H., & Milán, M. R. (2008). Concepción científica holística configuracional: una alternativa epistemológica en la construcción del conocimiento científico. *Resumen de Los Resultados Más Significativos de Santiago de Cuba En Los Últimos, 50.*
- Galvani, P. (1998). *Quête de sens et formation.* Editions L’Harmattan.
- Gamarra, C. Z. (2007). El reto de la interdisciplinariedad: desde su concepción hacia la práctica pedagógica. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria, 4(8), 9–10.*
- García, D. S., & Pritotto, G. (2009). *Educación ambiental: aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la educación ambiental.* Jefatura de Gabinete de Ministros, Secretaría de Ambiente y Desarrollo
- García, J. E. (2004). Educación ambiental, constructivismo y complejidad. *Sevilla: Díada Editora.*
- Gilberto, N., & Ametller, A. (2003). *Medio Ambiente: impacto y desarrollo.* Editorial Científico-Técnica.
- Guillén, F. C. (1996). Educación, medio ambiente y desarrollo sostenible. *Revista Iberoamericana de Educación, 11, 103–110.*
- Haeckel, E. (1876). *The History of Creation: Or, The Development of the Earth and Its Inhabitants by the Action of Natural Causes. A Popular Exposition of the Doctrine of Evolution in General, and of that of Darwin, Goethe and Lamarck in Particular. From the German of Ernst H (Vol. 1).* HS King & Company.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación (4ª edición) Ed. *Ciudad de México, México: McGraw Hill.*
- Holguín Aguirre, M. T. (2017). *INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DESDE LA PERSPECTIVA SISTÉMICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: “Estudio de Caso de la Universidad Libre–Sede Principal–como Referente para un Modelo Institucional.”*

- Landeau, R. (2007). *Elaboración de trabajos de investigación: a propósito de la falla tectónica de la Revolución Bolivariana* (Vol. 69). Editorial Alfa.
- Leff, E. (2011). *Aventuras de la Epistemología Ambiental: De la articulación de Ciencias al Diálogo de Saberes*. Siglo XXI.
- Martínez, A. G. (2008). La conciencia ambiental como herramienta para la educación ambiental: conclusiones y reflexiones de un estudio en el ámbito universitario. *Univerdad de Córdoba*.
- Maya, A. A. (1997). UNIVERSIDAD MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. *Universidad y Sociedad Para Un Futuro Sostenible: Granada, España, 11-14 de Diciembre de 1997*, 37–45.
- MEN, M. d, & MMA, M. d. (2002). Política nacional de educación ambiental sina. *Bogotá, Colombia*, 31.
- Molano Niño & Herrera Romero, A. C. (2014). *LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UNA REVISIÓN NECESARIA*. Scielo.
- Panayotou, T. (1994). *Ecología, medio ambiente y desarrollo: debate crecimiento-versus conservación*. Ediciones Gemika.
- Parra, I. (2002). Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial. *Ciudad de La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona*.
- Pineau, G. (2000). *Temporalités en formation: vers de nouveaux synchroniseurs*. FeniXX.
- Quadri de la Torre, G. (2006). *Políticas públicas: sustentabilidad y medio ambiente* (Issue Sirsi) i9789707018150).
- Quintero, M., & Solarte, M. C. (2019). Las concepciones de ambiente inciden en el modelo de enseñanza de la educación ambiental. *Entramado*, 15(2), 130–147.
- Rivarosa, A., & Astudillo, M. (2012). Aportes a la identidad de la Educación Ambiental: estudios y enfoques para su didáctica. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, 16(2), 213–238.
- Rivera, L. B. T., Calderón, N., Salazar, B., & Sepúlveda, C. (2016). Efectos de la enseñanza interdisciplinaria en la educación ambiental sobre los conocimientos, valores y actitudes ambientales de estudiantes de segundo ciclo básico (Los Ángeles, Región del Biobío, Chile). *Revista Complutense de Educación*, 27(3), 1139–1155.
- Rodríguez, M. (2009). La interdisciplinariedad: Acción comunicativa científica y humana. *Centro de Servicios Pedagógicos. Obtenido En Febrero De*.
- Rosales Reyes, S. Á., Sanz Cabrera, T., & Raimundo Padrón, E. (2014). La actividad investigativa en el proyecto curricular del Plan D de la carrera de Estomatología. *Revista Cubana de Estomatología*, 51(4), 444–456.
- Sauvé, L. (2005). Uma cartografia das correntes em educação ambiental. *Educação Ambiental: Pesquisa e Desafios*, 17–44.

- Sauvé, L. (2006). A investigación universitaria en educación ambiental: tendencias teóricas e metodológicas nas comunidades científicas francófonas. *El Marco Del II Seminario Compostela de Investigación En Educación Ambiental e Para La Sostenibilidad. Departamento Teoría e Historia de Educación, Universidade de Santiago de Compostela, 30.*
- Solano, R. B., Athiemoalam, L., & Rosas, M. S. (2017). Diagnóstico para identificar un currículo universitario que integra la Dimensión Ambiental y por ende, Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable. *Plumilla Educativa, 20(2), 75–89.*
- Tomalá Coello, A. J. (2019). *Transversalidad del currículo en el desarrollo integral del estudiante.* Universidad de Guayaquil. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la
- Torres, L. G. (2018). *La dimensión ambiental en la Carrera de Arquitectura de la UNNE: análisis de las concepciones epistemológicas de la temática ambiental en el currículum.*
- Van Der Linde, G. (2007). ¿ Por qué es importante la interdisciplinariedad en la educación superior? *Cuaderno de Pedagogía Universitaria, 4(8), 11–12.*
- Yturalde, E. (2017). *Ejes transversales.*
- Zabalza, M. Á., & Beraza, M. Á. Z. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional* (Vol. 4). Narcea ediciones.